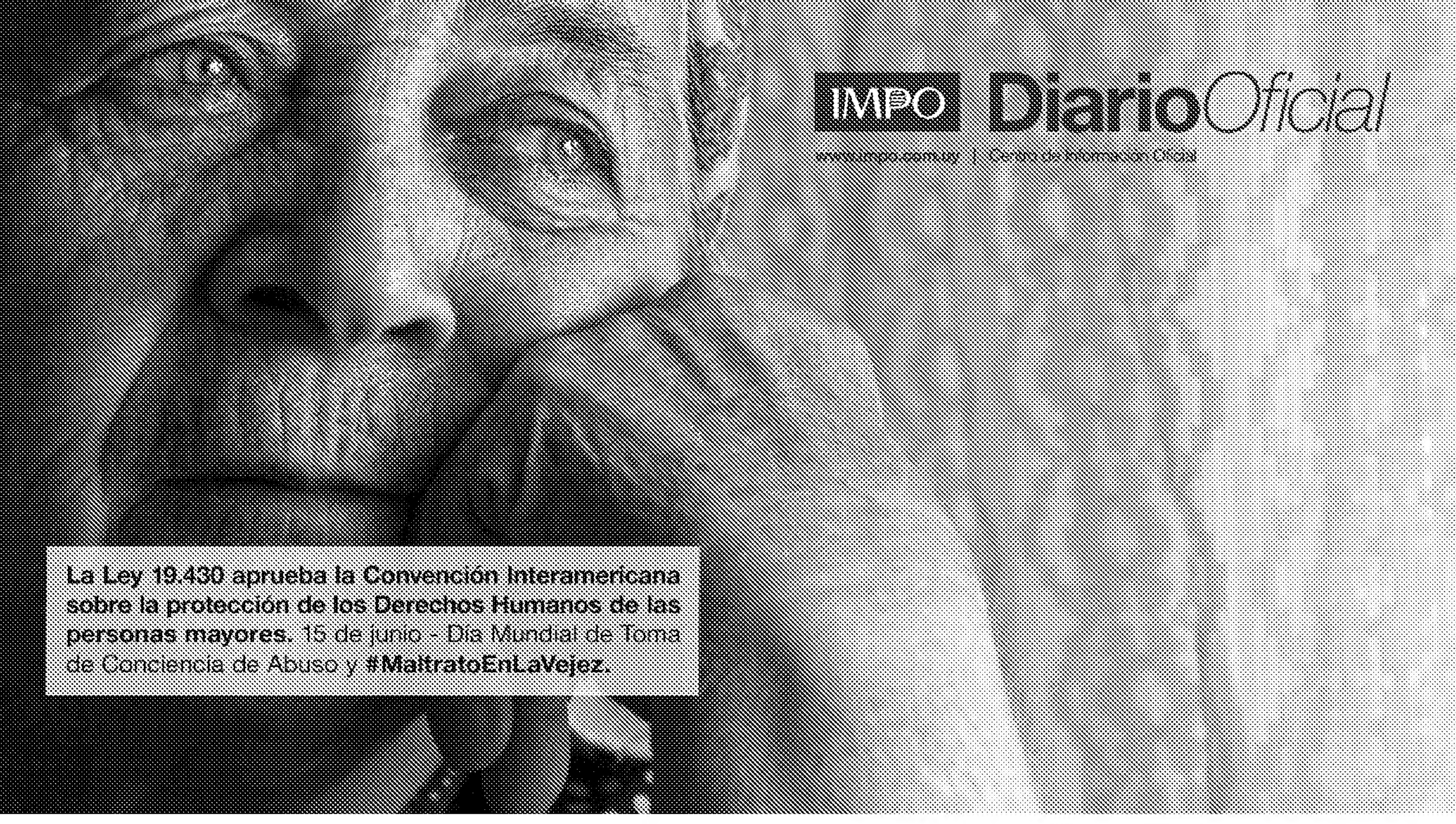


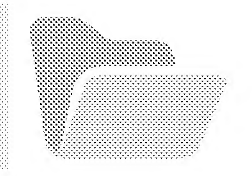
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.711 - Montevideo, viernes 25 de junio de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 23 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS EMERY S.A.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

(2.242)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
164/21

Montevideo, 31 de Mayo de 2021

VISTO: que la empresa NUEVO SOL LTDA. se presenta al amparo de lo dispuesto del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa NUEVO SOL LTDA. con fecha 10 de febrero de 2021, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por NUEVO SOL LTDA. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	PRODUCTOS EMERY S.A.	PRODUCTOS EMERY S.A.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214737600015
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	PRODUCTOS EMERY S.A.	PRODUCTOS EMERY S.A.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214737600015

1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas	PRODUCTOS EMERY S.A.	PRODUCTOS EMERY S.A.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214737600015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 10 de febrero de 2021 y hasta el 9 de febrero de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y, exportador (LHERITIER ARGENTINA S.A.) e importador (DURULTE S.A.).

(2.243)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
306/21

Montevideo, 31 de Mayo de 2021

VISTO: que la empresa DURULTE S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa DURULTE S.A. con fecha 17 de marzo de 2021, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por DURULTE S.A. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.21.00: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010
1704.90.90.20: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Turrones.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A . RUT: 211432020010

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos

de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de marzo de 2021 y hasta el 16 de marzo de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO LTDA.) e importador (LESTONSUR S.A.).

(2.244)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
336/21

Montevideo, 31 de Mayo de 2021

VISTO: que la empresa LESTONSUR S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa LESTONSUR S.A. con fecha 19 de marzo de 2021, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por LESTONSUR S.A. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O DE GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS Y UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA DE SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO LTDA.	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO LTDA.	LESTONSUR S.A. RUT: 215489740015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de marzo de 2021 y hasta el 18 de marzo de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS TRIO S.A.) e importador (LESTONSUR S.A.).

(2.245)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
337/21

Montevideo, 31 de Mayo de 2021

VISTO: que la empresa LESTONSUR S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto,

dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa LESTONSUR S.A. con fecha 19 de marzo de 2021, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por LESTONSUR S.A. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de b dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, OSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS DIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	PRODUCTOS TRIO S.A.	PRODUCTOS TRIO S.A.	LESTONSUR S.A. RUT: 215489740015
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, OSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	PRODUCTOS TRIO S.A.	PRODUCTOS TRIO S.A.	LESTONSUR S.A. RUT: 215489740015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de marzo de 2021 y hasta el 18 de marzo de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.



5
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor (BIOPHHARMA S.R.L.), exportador (GENOMMALAB LABORATORIES ARGENTINA S.A.) e importador (GENOMMALAB URUGUAY S.A.).

(2.246)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
357/21

Montevideo, 31 de Mayo de 2021

VISTO: que la empresa GENOMMALAB URUGUAY S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado Decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa GENOMMALAB URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 18 de marzo de 2021 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 3 de mayo de 2019, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 4 de abril de 2019 y hasta el 3 de abril de 2021) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo T a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes.	BIOPHHARMA S.R.L.	GENOMMALAB LABORATORIES ARGENTINA S.A.	GENOMMALAB URUGUAY S.A. RUT: 215306350018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 4 de abril de 2021 y hasta el 3 de abril de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6
Decreto 191/021

Dispónese, excepcionalmente, que el ajuste de la tarifa de peaje según lo dispuesto por el Capítulo D, artículo 10 del "Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto 229/013 de 7 de agosto de 2013, se realizará a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 2021.

(2.224*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Junio de 2021

VISTO: la declaración de estado de Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el Poder Ejecutivo según el Decreto Nº 93/020 de fecha 13 de marzo de 2020, como consecuencia de la aparición del Coronavirus (COVID-19) en nuestro país, reconocido como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud;

RESULTANDO: **I**) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, oportunamente, gestionó la actualización de las tarifas de peaje que se cobran en los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales a partir de la hora cero del 1º de abril de 2021, de acuerdo a lo establecido por el Capítulo D artículo 10, del Reglamento de Cobro de Tarifa de Peajes, aprobado por el Decreto Nº 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013;

II) que las actuales tarifas de peaje cobraron vigencia el 1º de diciembre de 2020, según Decreto Nº 329/020 de fecha 30 de noviembre de 2020;

CONSIDERANDO: que por lo precedentemente expuesto, se estima conveniente, en el marco de la emergencia de público conocimiento, proceder a la prórroga de la entrada en vigencia de los nuevos valores de la referida tarifa de peaje, manteniéndose los vigentes;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 218 de la Ley Nº 13.637 de fecha 21 de diciembre de 1967, en el artículo 3º literal c) del Decreto-Ley Nº 15.637 de fecha 28 de setiembre de 1984, y en el "Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013, concordantes y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese, excepcionalmente, que el ajuste de la tarifa de peaje según lo dispuesto por el Capítulo D, artículo 10 del Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013, se realizará a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 2021, manteniéndose hasta entonces los valores vigentes de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 329/020 de fecha 30 de noviembre de 2020.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su aplicación y control.

LACALLE POU LUIS; JUAN OLAIZOLA; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 2.090/021

Desígnase en la función de Secretario de Dirección en el Centro Departamental de Artigas, al Sr. Rubén Cal Martínez, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de Artigas.

(2.221)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Secretario de Dirección en el Centro Departamental de Artigas;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función, al Sr. Rubén Cal Martínez (C.I. 2.794.979-2);

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Secretario de Dirección en el Centro Departamental de Artigas, al Sr. Rubén Cal Martínez (C.I. 2.794.979-2) Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Presupuestado, Correlativo 5323, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015.

2º) Inclúyase al Sr. Cal en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a las U.E. 015 a fin de tomar conocimiento y notificar al involucrado, y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Regional Norte de A.S.S.E.

Form.: 29/015/2/54/2021
Res.: 2090/2021
/mcm
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

8

Resolución 2.122/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sofía Segredo Da Rosa como Técnico IV Licenciado en Nutrición, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 11 de agosto de 2021.

(2.222)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Lic. Sofía Segredo Da Rosa;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Nutrición - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 1923, del Instituto Nacional del Cáncer;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la LIC. SOFÍA SEGREDO DA ROSA, C.I.: 3.521.763-4, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, como Técnico IV Licenciado en Nutrición perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer (U.E 008, Escalafón "A", Grado 7,Correlativo 1923), a partir del 11 de agosto de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2122/2021
Ref.: 29/08/2/96/2021
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 2.131/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Amelia Carrasco Oleaga como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de junio de 2021.

(2.225)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. Beatriz Amelia Carrasco Oleaga de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la DRA. BEATRIZ AMELIA CARRASCO OLEAGA, C.I: 2.770.879-2, como Técnico III Médico, presupuestada, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 2745), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2131/2021
Ref.: 29/006/2/425/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 2.132/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Amelia Carrasco Oleaga como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de junio de 2021.

(2.236)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Beatriz Amelia Carrasco Oleaga de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la DRA. BEATRIZ AMELIA CARRASCO OLEAGA, C.I: 2.770.879-2, como Técnico III Médico, presupuestada, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 2228), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2132/2021
Ref.: 29/006/2/426/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 2.150/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Darío Magelo Daguerre Pucherelli como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 16 de junio de 2021.

(2.223)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Dario Magelo Daguerre Pucherelli;

Considerando: I)que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 4280, de la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el SR. DARIO MAGELO DAGUERRE PUCHERELLI, C.I.: 4.144.548-9, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, como Especialista VII Especialización perteneciente al Centro Departamental de Durazno (U.E 019, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 42809), a partir del 16 de junio de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2150/2021
Ref.: 29/019/2/35/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 2.174/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mauricio Omar Moreno González como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 1º de julio de 2021.

(2.226)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Mauricio Omar Moreno Gonzalez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. MAURICIO OMAR MORENO GONZALEZ, C.I.: 2.940.210-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Rocha (Unidad Ejecutora 027, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 1020), a partir del 01 de julio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2174/2021
Ref: 29/027/2/75/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 2.176/021

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Eva Zully Rodríguez en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 21 de junio de 2021.

(2.227)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Eva Zully Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2021 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, SRA. EVA ZULLY RODRÍGUEZ, C.I.:2.583.981-4, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestada, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 8030), a partir del 21 de junio de 2021.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Departamento de Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2176/2021
Ref.: 29/068/3/4020/2021
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 2.260/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Rita Del Gaudio Paura como Administrativo II Administrativo, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de junio de 2021.

(2.228)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Adriana Rita Del Gaudio Paura, C.I. Nº 1.612.728-2, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, Administrativo II Administrativo, Escalafón "C"- Grado 04, Correlativo 5708, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 52,01% a partir del 30/10/2020 debiendo realizarse examen definitivo al 30/10/2023;

CONSIDERANDO: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 2 la funcionaria firma la declaración jurada de B.P.S. aceptando la jubilación definitiva;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Adriana Rita Del Gaudio Paura, C.I. N.º 1.612.728-2, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, Administrativo II Administrativo, Escalafón "C", Grado 04 - Correlativo 5708, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora Pertinente, a la Unidad Ejecutora 087- Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archivese en la Unidad Ejecutora Respectiva.

Res.: 2260/2021
Ref: 29/068/3/2109/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 2.261/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Martha Carbajal Vidal como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 20 de mayo de 2021.

(2.229)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Alicia Martha Carbajal Vidal, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. ALICIA MARTHA CARBAJAL VIDAL, C.I.: 3.360.638-2, como Especialista VI Servicios Asistenciales, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Canelones (Unidad Ejecutora 016, Escalafón "D", Grado 4, Correlativo 3885), a partir del 20 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia

Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2261/2021
Ref.: 29/016/2/68/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 2.264/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Verónica Santa Cruz Umpiérrez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos, a partir del 1° de junio de 2021.

(2.230)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Patricia Verónica Santa Cruz Umpierrez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. PATRICIA VERÓNICA SANTA CRUZ UMPIERREZ, C.I.: 4.429.749-7, como Especialista VII Especialización, Presupuestada, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos (Unidad Ejecutora 088, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 7517), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2264/2021
Ref: 29/012/2/240/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 2.269/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Judith Denis Biscayzacu como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital de Cardona, a partir del 1° de junio de 2021.

(2.231)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Adriana Judith Denis Biscayzacu, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LIC. ADRIANA JUDITH DENIS BISCAYZACU, C.I.: 3.501.558-5, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Presupuestada, perteneciente al Hospital de Cardona (Unidad Ejecutora 035, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 540), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2269/2021
Ref: 29/035/3/21/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 2.283/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sr. Julio José Machado Ballejo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 5 de junio de 2021.

(2.232)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Julio Jose Machado Ballejo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SR. JULIO JOSE MACHADO BALLEJO, C.I.: 3.835.282-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 12000), a partir del 05 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2283/2021
Ref: 29/006/2/466/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 2.291/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Raúl Enrique Ravazza Ortiz como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial, a partir del 11 de junio de 2021.

(2.237)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Raul Enrique Ravazza Ortiz de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, al SR. RAUL ENRIQUE RAVAZZA ORTIZ, C.I: 3.535.340-0, como Especialista V Servicios Asistenciales, presupuestado, perteneciente al Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "D" - Grado 5 - Correlativo 6900), a partir del 11 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2291/2021
Ref.: 29/103/2/34/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 2.339/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nora Cecilia Núñez López como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 4 de junio de 2021.

(2.233)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Nora Cecilia Nuñez López, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LIC. NORA CECILIA NUÑEZ LÓPEZ, C.I.: 4.182.378-4, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 6155), a partir del 04 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2339/2021
Ref: 29/004/2/417/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 2.345/021

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital Español, ocupado por el Sr. Pablo Miguel Morán Antúnez.

(2.234)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 006 - Hospital Pasteur, formulada por el Sr. Pablo Miguel Moran Antunez, presupuestado, en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón "C", Grado 02, Correlativo 6525.

Resultando: I) que la Dirección de la UE 076 - Hospital Español entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 006 - Hospital Pasteur ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 12358).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, correlativo N.º 6525, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, ocupado por la Sr. Pablo Miguel Moran Antunez, (C.I. 1.663.603-7).

2º) Asígnase al Sr. Pablo Miguel Moran Antunez, el correlativo 7415 en el cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón "C", Grado 2), en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VIII Telefonista (Escalafón "D", Grado 2, correlativo Nº 12358, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, el cargo de Especialista VIII Telefonista (Escalafón "D", Grado 2, correlativo Nº 6580).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

Res: 2345/2021
Ref. 29/076/2/366/2021

ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 2.413/021

Dispónese el cese en la función de Sub Directora de la División Sueldos, dependiente de la Dirección Gestión de Remuneraciones de Recursos Humanos, de la Sra. Karina Vanessa Mujica Rivero, y desígnasela en la función de Adjunta a la Dirección General Administrativa dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

(2.238)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1748/2021, se aprobó la reestructura organizativa de la Gerencia de Recursos Humanos;

Resultando: I) que el proyecto presentado por la Gerencia de Recursos Humanos contempló la creación de la Dirección General Administrativa de Recursos Humanos;

II) que en virtud de la necesidad de reforzar su equipo de trabajo, se propone para desempeñar la función de Adjunta a la referida Dirección, a la Sra. Karina Vanessa Mujica Rivero, quien en los hechos viene cumpliendo la tarea desde el 24/05/2021 y cuenta con el perfil y capacitación adecuados para cumplir la tarea;

III) que la Sra. Mujica ocupa la función de Subdirectora de la División Sueldos dependiente de la Dirección de Gestión de Remuneraciones de Recursos Humanos, en virtud de lo dispuesto por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos Nº 2018/18 de fecha 15/05/2018;

Considerando: que por lo antes expuesto, corresponde disponer a partir del 24/05/21, el cese de la Sra. Karina Vanessa Mujica Rivero como Subdirectora de la División Sueldos y designarla en la función de Adjunta a la Dirección General Administrativa de Recursos Humanos;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Subdirectora de la División Sueldos dependiente de la Dirección Gestión de Remuneraciones de Recursos Humanos, la Sra. Karina Vanessa Mujica Rivero (C.I. 4.226.323-0), Presupuestada, Administrativo II Adm., Correlativo 16590, Escalafón C, Grado 4, perteneciente a la U.E. 068, a partir del 24/05/2021.

2º) Desígnase, a partir de la misma fecha, a la Sra. Karina Vanessa Mujica Rivero en la función de Adjunta a la Dirección General Administrativa dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3º) Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de A.S.S.E. correspondiente, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección de Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, y sus oficinas competentes, Dirección de Auditoría Delegada, Auditoría Interna y de Gestión y Departamento de Comunicaciones.

Nota: 4092/2021
Res.: 2413/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 2.430/021

Acéptase la renuncia a la función de Sub Director del Centro Departamental de Río Negro, presentada por el Dr. Alberto Marino Salvatierra, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.239)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2545/2020 de fecha 05/06/2020, se designó al Dr. Alberto Marino Salvatierra Olivera como Subdirector del Centro Departamental de Río Negro - U.E. 026;

Resultando: que con fecha 19/05/2021 el Dr. Salvatierra ha presentado nota mediante la cual presenta renuncia a la función mencionada, por motivos personales;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la renuncia y disponer que el mencionado profesional pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Subdirector del Centro Departamental de Río Negro, al Dr. Alberto Marino Salvatierra Olivera C.I. 4.174.084-9, Técnico III Médico, Presupuestado, correlativo 815, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 026.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

4º) Establécese que el Dr. Salvatierra deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 026 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Auditores Delegados, Dirección Región Oeste de A.S.S.E., Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Nota; 026/32/2021
Res.: 2430/21
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 2.433/021

Desígnase en la función de Sub Directora del Centro Departamental de Río Negro, a la Obstetra Partera Gabriela Beatriz Mary Prantl.

(2.240)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Subdirector del Centro Departamental de Río Negro U.E. - 026;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Obst. Part. Gabriela Beatriz Mary Prantl, quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia disponiendo la designación de la Sra. Gabriela Mary como Subdirectora del Centro Departamental de Río Negro;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Río Negro - U.E. 026 a la Obst. Part. Gabriela Beatriz Mary Prantl, C.I 3.733.698-1, Técnico IV Obstetra Partera, Presupuestada, Escalafón A, Grado 7, Correlativo 1135, perteneciente a la Unidad Ejecutora 026.

2º) Inclúyase a la funcionaria en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

3º) Establécese que la Sra. Mary deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 026 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste de A.S.S.E., Dirección de Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 2433/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

25
Resolución 2.540/021

Desígnase en la función de Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro, Especialista VII Especialización.

(2.241)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2248/2021 de fecha 27/05/2021 se creó en la Estructura A.S.S.E. la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, cuyo principal cometido es contribuir al desarrollo y fortalecimiento institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios prestados, mediante la implantación y el desarrollo de un sistema de gestión;

Resultando: I) que en la estructura de la mencionada Unidad se encuentra prevista la función de Secretaria;

II) que se propone para desempeñar dicha función, a la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro, C.I. 1.876.831-7, quien posee el perfil y capacitación adecuados para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro, C.I. 1.876.831-7, Especialista VII Espec., Presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 8176, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Inclúyase en la estructura salarial por la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 012 y 068, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2540/2021
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

26
Resolución 127/021

Sustitúyese la redacción del art. 52 del Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos.

(2.235*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 127/021	Nº 0081-02-006-2020	30/2021

VISTO: lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos (RSECL), aprobado por la Resolución de Ursea Nº 164/019, de 11 de junio de 2019;

RESULTANDO: I) que el artículo 51 del RSECL prescribe que toda instalación y equipo eléctrico ubicado en lugar o ambiente peligroso debe cumplir con lo dispuesto en el Capítulo XI del Reglamento de Baja Tensión de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), o en la norma que lo sustituya;

II) que el artículo 53 explicita que los lugares peligrosos en un Puesto de Venta se clasifican de acuerdo a lo indicado en la Norma NFPA 30;

III) que, por su parte, el artículo 52 de la reglamentación establece qué documentación debe tener a disposición el agente de distribución relacionada con la instalación y equipamiento eléctrico referido;

IV) que la Ursea ha recibido consideraciones relacionadas con algunas dificultades para lograr la aplicabilidad general de ciertas exigencias documentales previstas;

V) que en el ámbito técnico de Ursea se estimó pertinente atender a las inquietudes planteadas, elaborándose un proyecto normativo, del que se confirió vista a las distribuidoras de combustibles líquidos y a UNVENU;

CONSIDERANDO: I) que se entiende que mantiene plena actualidad lo previsto en los artículos 51 y 53 del RSECL, siendo central que los agentes cumplan con la normativa de seguridad eléctrica referida en el primero de los artículos mencionados;

II) que sí se considera pertinente ajustar lo previsto en el artículo 52 de esa reglamentación, de manera de asegurar su aplicabilidad general;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en los artículos 1º, 2º y 15 C) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción

vigente, en el Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos, aprobado por la Resolución de Ursea Nº 164/019, de 11 de junio de 2019, con sus modificativas, y a lo dispuesto por la Resolución de Ursea SD 194/020, de 20 de agosto de 2020;

EL DIRECTORIO

del Servicio Descentralizado

RESUELVE:

1) Sustitúyese la redacción del artículo 52 del Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos por el siguiente texto:

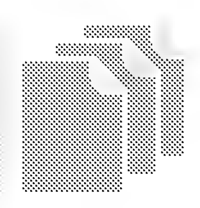
"Artículo 52. El Distribuidor Mayorista o el Distribuidor Minorista, según corresponda, deberán tener a disposición la documentación pertinente que permita verificar el cumplimiento de la exigencia prescripta en el artículo 51 de esta reglamentación, la que podrá ser solicitada por la URSEA.

La URSEA podrá requerir, si fuere necesario y en un plazo razonable, la presentación de declaración jurada de instalador eléctrico habilitado para el tipo de instalación y equipo eléctrico involucrados, donde se constate y certifique que los mismos se ajustan a lo previsto en el mismo artículo 51."

2) Publíquese y oportunamente archívese.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 30/2021 de fecha 22/06/2021.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERENCIO EVERGISTO RODRIGUEZ FRANCO (IUE 2-11978/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10083 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ENILDA AMADA PELUFFO (IUE 2-11231/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9927 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CRISTINA ELIZABETH AREN ARIZTEGUI o ARISTEGUI (IUE 2-62831/2020).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9738 Jun 17- Jun 30

SANTOS REYLES VILLAGRAN BALTRONS Y OLGA GRACIELA DEL ARCO PICARDI (IUE 2-55075/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9692 Jun 17- Jun 30

TERESA GLADYS ARAUJO BAENA (IUE 2-64700/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9679 Jun 17- Jun 30

SERGIO ALFONSO GRASSO MADDALONI (IUE 2-2415/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9661 Jun 16- Jun 29

MARIA DE LOURDES NOSCHESE MONTIEL (IUE 2-65228/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9607 Jun 16- Jun 29

NESTOR ANGEL FLACCADORI RODRIGUEZ (IUE 2-60374/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9455 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HOLSTE (IUE 2-27989/2020).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10344 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CLAUDIO ANDRES AMARELLE GARCÍA (IUE 2-12135/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10262 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OSCAR ANÍBAL JORCÍN GIUSIANO o GUISIANO (IUE 2-61936/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10259 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALIDA ONDINA CORBO LOPEZ (IUE 2-8814/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10214 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RODOLFO SANTIAGO MENDÁ LUZARDO (IUE 2-8182/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10166 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIZABETH SANCHEZ CABEDA o CEBEDA (IUE 2-45295/2017).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10161 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SIMONE CELINA o CELINE BEAUVOIS BYRNE (IUE 2-17872/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9908 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARTHA LUCÍA SOMOZA OROZCO (IUE 2-7710/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9838 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CONO CÉSAR VANOLI VANOLI (IUE 2-29357/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9746 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JUVER WILSON PEREZ FAJARDO (IUE 2-29346/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9718 Jun 17- Jun 30

LIA IBARBURU ELIZALDE (IUE 2-4839/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9619 Jun 16- Jun 29

ANTONIO VIDAL GONZALEZ (IUE 2-11305/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9597 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

LUIS IRENE SUAREZ PASCAL (IUE 2-8195/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9891 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MIGUEL ANGEL GARCIA REGALADO Y DE PABLO ALFONSO GARCIA CESAR (IUE 2-64383/2020).

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9799 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

Amelia Gallego Díaz o Amelia Gallego Díaz Vélez (IUE 2-6688/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10193 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Carlos Julio GUTIERREZ PROTTI (IUE 2-3624/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10128 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Mirna (o Myrna)Beatriz BATISTA CORREA y de Haroldo Domingo SILVEIRA GOMENDIO (IUE 2-63210/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10093 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Maria Elida PIGNI SANCHEZ (IUE 2-64480/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9632 Jun 16- Jun 29

Maris Raquel PACHECO ASTENGO (IUE 2-54145/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9478 Jun 14- Jun 25

OCTAVO TURNO

RAMONA MIRABALLES SANTANA (IUE 2-58253/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10316 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO GUALBERTO COLLAZO GARCIA (IUE 2-6355/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10315 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSÉ PEDRO o JOSÉ PEDRO ROQUE, SGUILLA SAGASTA, ANGELA GALLERO RODÍGUEZ y de JOSÉ PEDRO o JOSÉ PEDRO ROQUE SGUILLA GALLERO (IUE 2-61998/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10266 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Ruben Pedro Vicente Spagolla (IUE 2-10673/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10127 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PEDRO MIRASSO (IUE 2-9979/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9909 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EMA SILVIA VILA GUERRA (IUE 2-3564/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9745 Jun 17- Jun 30

LUIS ALBERTO UMPIERREZ BIDEGARAY (IUE 2-2792/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9699 Jun 17- Jun 30

NOVENO TURNO

MARÍA ANGÉLICA DELGADO DELEÓN (IUE 2-9070/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10331 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NÉSTOR MARÍA HENNING BELASSI y de GLADYS ROSA MERLO TABORDA (IUE 2-38535/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10263 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANA MARIA CEDRES BRUNO (IUE 2-8013/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10224 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICENTE RUBEN AGRELO VALETA (IUE 2-8597/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10081 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ERONILDY FERNÁNDEZ SUEIRO (IUE 2-64941/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9920 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

IRMA GLADYS LARROSA FANTATO (IUE 2-7438/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9800 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DÉCIMO TURNO

NIBIA PERAZA CORREA (IUE 2-58897/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10326 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALFREDO EUGENIO ALTAMIRANO ABELLA (IUE 2-5513/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10118 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SERGIO RAMÓN FERNANDEZ BRITOS o BRITO (IUE 2-6229/2016).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9818 Jun 18- Jul 01

YOLANDA CLOTILDE RAVERA VALAZZA (IUE 2-63725/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9494 Jun 14- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO RAUL MORERE GENTA (IUE 2-61462/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10332 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ANTONIA CANEN CANEN (IUE 2-61594/2020).

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10144 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA RIVERO LAIN (IUE 2-5388/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9958 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DOROTEO PEDRO GODOY OLIVERA Y DE IDA GONZÁLEZ ANDRADE (IUE 2-29353/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9747 Jun 17- Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

Jorge Eduyn Terra Britos (IUE 2-59218/2020).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10132 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CLEMENCIA JUANA CARDOSO VAZQUEZ (IUE 2-17318/2016).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10094 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Neber Javier Bragunde Bragunde (IUE 2-2474/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10031 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Ramón Uber BENITEZ CEPEDA (IUE 2-36301/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9669 Jun 16- Jun 29

María Amelia BROUN o BRON SANCHEZ. (IUE 2-34279/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9649 Jun 16- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

Juan José MONTAÑO (IUE 2-65084/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10345 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Norma Elía CALVETE CALZAVARA (IUE 2-8205/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10230 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GARCIA CORTA, ROBERTO SANTOS (IUE 2-17340/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9774 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

Silvia Mercedes ALSINA ARBELECHE (IUE 2-9674/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10333 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Solvino LORENZO CAZAPAL ó CAZAL (IUE 2-5509/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10119 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Clotilde VARELA GONZALEZ (IUE 2-57680/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9749 Jun 17- Jun 30

Elbio Néstor MOZZONE VALENTIN (IUE 2-11689/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9735 Jun 17- Jun 30

Nelson Federico OLIVERA MAGGIO y Stela Maris OLIVERA ULTRA (IUE 2-7897/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9670 Jun 16- Jun 29

Nereyda Alice o Alicia OLIVERA PEÑA (IUE 2-36150/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9668 Jun 16- Jun 29

Ivonne Clotilde BOTANA ASCHERI (IUE 2-12113/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9438 Jun 14- Jun 25

María del Carmen Graziella NOGUES DI BIANCO (IUE 2-9845/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9417 Jun 14- Jun 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN LUIS TEJERIA SARUBBI (IUE 2-61710/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10006 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZULMA AURORA MILESI PRANTL (IUE 2-2196/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10004 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUIS FELIPE SANTI SILVERA (IUE 2-41116/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9474 Jun 14- Jun 25

MARIA MABEL CESAR TELAGORRY O TELLAGORRY (IUE 2-52047/2017).
Montevideo, 14 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9432 Jun 14- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE PISANO RODRIGUEZ (IUE 2-4383/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10330 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ QUINTANA (IUE 2-11194/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10181 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS EDUARDO SANABRIA MENDEZ (IUE 2-7652/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9759 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURA RENEE CELINTANO MARTINEZ (IUE 2-8123/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9713 Jun 17- Jun 30

GUSTAVO OSCAR OPPIDO PEREIRO (IUE 2-62153/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9662 Jun 16- Jun 29

ELIDA JACINTA FIGUEIRA O FIGUEIRO DIAZ Y ANDRES GREGORIO MARIN FIGUEIRA (IUE 2-55340/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9464 Jun 14- Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

BEATRIZ ROSA DUARTE (IUE 2-3306/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10073 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DIONISIO ABELARDO PEREIRA ARELLANO (IUE 2-59194/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9765 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIRTA NOVO HAHN (IUE 2-9052/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9673 Jun 16- Jun 29

NELLY KING SPOSITO (IUE 2-4553/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9490 Jun 14- Jun 25

VIGÉSIMO TURNO

JOSE CARLOS BRUN FERREIRA (IUE 2-6614/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10317 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JORGE ANAIS PEREIRA FREDA (IUE 2-4913/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10138 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GUSTAVO EDUARDO PELLEREY MONGIARDINO (IUE 2-50008/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9914 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA SIVIK REBRYK (IUE 2-7014/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9814 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAQUEL NATIVIDAD DA MOTTA FERNANDEZ Y TORIBIO DA MOTTA PINTOS (IUE 2-1846/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10286 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDGARDO DUILIO CURTI SANGUINETTI (IUE 2-12085/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9492 Jun 14- Jun 25

NELSON MUSETTI CAMODECO (IUE 2-9389/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9424 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER HERNANDORENA MANGGIAROTTI o MANGIAROTTI (IUE 2-50903/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9790 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Radi Humberto BELTCHEFF o BELCHEFF SCOLA (IUE 2-10056/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10139 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Irma Valentina GARCIA ROMERO o Irma Valentina GARCIA ROMERO de CLAVIJO (IUE 2-1834/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10117 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elsa DAISSON RETTA (IUE 2-61689/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10105 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elsa MAESTRE RODRIGUEZ (IUE 2-8876/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10092 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elida Mirtha BRUNO FIERRO (IUE 2-65514/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9934 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Maria Pia CAPPAGLI CARDINI (IUE 2-59064/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9907 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

María Concepción DELGADO MERINO (IUE 2-8269/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9590 Jun 16- Jun 29

Oscar TURNES u Oscar TURNES GOMEZ (IUE 2-16518/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9523 Jun 15- Jun 28

Jorge Raul CARIGNANI ZAGARZAZU (IUE 2-9321/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9419 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Juana Higinia FALCO GOMEZ (IUE 2-7395/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10249 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Sonia Cristina MONDUERI de OLIVEIRA (IUE 2-7992/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9963 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Rodolfo Jack STRATA o STRATTA LOMBARDI (IUE 2-17337/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9925 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Hector Alberto PRIETO FERRARO (IUE 2-18167/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9898 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

NELY o NELLY GUILLEN NUÑEZ (IUE 2-16449/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9791 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Maria Luisa OTTONELO u OTTONELLO SUAREZ (IUE 2-17471/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9693 Jun 17- Jun 30

Gloria Olga QUEIJO QUEIJO Y Jorge Antonio NUÑEZ QUEIJO (IUE 2-17882/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9659 Jun 16- Jun 29

Nilsa Nahyr MAGALDI BELISITRI (IUE 2-50553/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9627 Jun 16- Jun 29

Eduardo Tabaré FRANCO CAMPODONICO (IUE 2-18417/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9621 Jun 16- Jun 29

Ida Juana MASTRASCUSA GRANZELLA (IUE 2-11350/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9477 Jun 14- Jun 25

Gladys Dominga GONZALEZ SAENZ (IUE 2-12040/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9448 Jun 14- Jun 25

Pedro GONZALEZ FURSA (IUE 2-9456/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9413 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS NEGREIRA RIAL (IUE 2-16565/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10256 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORA IGLESIAS DEL RIO (IUE 2-12077/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10250 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DIEGO ALVARO DE SOUZA FONT (IUE 2-7455/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 10145 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JORGE LUIS VEDOVELLI GOMEZ (IUE 2-8270/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10130 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BEATRIZ LENA GOTLIEBS (IUE 2-6214/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9990 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GLADYS ELSA HALTY VOLONTE y ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS (IUE 2-62159/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9696 Jun 17- Jun 30

ANTONIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4409/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9658 Jun 16- Jun 29

IRMA ESMERALDA MACIEL LACOIUS (IUE 2-2923/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9491 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAGDALENA MORENO VILLAMIL (IUE 2-61691/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10106 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDY CROS GUEVARA (IUE 2-5491/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10077 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANGEL ANTONIO BARRIOS FERNANDEZ (IUE 2-5819/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10017 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSE HECTOR GARCIA VARELA (IUE 2-17261/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9994 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIO ANGEL BENITEZ PULLES (IUE 2-17605/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9991 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDUARDO JULIO FRANCO FONTES (IUE 2-46833/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9915 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARMEN BEATRIZ CHIGNOLI ENCISO (IUE 2-6430/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9737 Jun 17- Jun 30

ANARDA MARIA MARTINEZ CORAJORIA o ANARDA MARIA MARTINEZ y GENOVEVO FLORENCIO ALCIDES FALERO MARQUEZ o ALCIDES FLORENCIO FALERO MARQUEZ (IUE 2-23550/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9568 Jun 15- Jun 28

RAUL NICOLAS RODRIGUEZ REYES (IUE 2-10140/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9479 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA ZAIDA ARAMBURU RIVERO (IUE 2-7585/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10003 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE RAMON CABALLERO MARTINEZ y VALENTINA EMA BENTANCOR GARCIA, HECTOR ORLANDO CABALLERO BENTANCOR, AQUILES RESIERI CABALLERO BENTANCOR o BENTANCOUR, MIRIA o MARIA YOLANDA CABALLERO BENTANCOR, AMABELIA IRIS CABALLERO BENTANCOR y ROBUSTIANO TOMAS PONCE CHOCHO (IUE 2-59907/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9952 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BECKY ALICIA SABAH HADJEZ (IUE 2-65298/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9945 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA CRISTINA ALCIATURI LORENZI (IUE 2-3137/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9736 Jun 17- Jun 30

ISABEL ANASTASIA GUBYK TRIGO (IUE 2-3304/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9606 Jun 16- Jun 29

EDGAR ENRIQUE NIEMTSCHIK LISCANO (IUE 2-46775/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9580 Jun 15- Jun 28



VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN TOMAS RODRIGUEZ y MARTHA RENEE ALONSO CARDARELLO o MARTA RENEE ALONSO CARDARELLO o MARTA RENEE ALONZO CARDARELLO o MARTHA RENEE ALONZO CARDARELLO (IUE 2-60524/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10264 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SUSANA MARIA BACCINO CASTRILLO Y JULIO CESAR VITALE TURIELLE (IUE 2-16965/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9929 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

POLONIO ENRIQUE RIVERO GUTIERREZ (IUE 2-9035/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9625 Jun 16- Jun 29

JUANA TERESA GUILLEN GRAMPERA o GRAUPERA y ELBIO NUÑEZ LARROSA (IUE 2-65229/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9599 Jun 16- Jun 29

PEDRO JUAN MASSARI MASSARI (IUE 2-16327/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9562 Jun 15- Jun 28

JUAN IGNACIO DELGADO PULGAR (IUE 2-61168/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9429 Jun 14- Jun 25

VICTOR MACHADO GUILLINEO (IUE 2-59400/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9427 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

José María RUIZ PACHECO (IUE 156-64/2021).
Artigas, 07 de mayo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10287 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

Willian o William RUFF KNECHT (IUE 461-101/2021).
Artigas, 21 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10020 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GLADYS RENEE QUINTANA DE LOS SANTOS (IUE 157-194/2021).
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10267 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

GLORIA TERESA ALVES ALVES (IUE 157-196/2021).
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9538 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria de los Angeles CARRION VALDEZ (IUE 168-497/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9760 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICARDO LOPEZ PIRIZ (IUE 179-608/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9841 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIA CARMEN STANGANELLI BANDERA (IUE 179-415/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9573 Jun 15- Jun 28

SEXTO TURNO

ROSA ISABEL VERA TOGNI (IUE 493-119/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10212 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

IRIS NERY ALGAÑARAZ GÓMEZ O IRIS NERY ALGAÑARAS GÓMEZ (IUE 493-463/2020).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10047 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA FLORINDA FORTE JOSENDE (IUE 493-28/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9758 Jun 17- Jun 30

MIGUEL ANGEL RIQUERO ARATA (IUE 493-177/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9688 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JOSE SILVA (IUE 458-132/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10152 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER OMAR ROBERT GARBARINO (IUE 458-129/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10151 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FRANCISCO ECHEVERRI SOSA (IUE 458-134/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10137 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AMALIA NICOLETTI PIFFARETTI (IUE 458-112/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10075 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELIDA OLIVERA MACHADO (IUE 458-113/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10025 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA CAROLINA TORRE RUIZ ZORRILLA (IUE 458-25/2021).
Canelones, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9786 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CELESTE MARINA PONCE FERNANDEZ (IUE 458-77/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9648 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

Tersilio o Tercilio SABBATINI COACCI (IUE 533-35/2021).
Las Piedras, 22 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9630 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO LAURE DE LEON CAMACHO (IUE 175-93/2021).
Pando, 24 de mayo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9503 Jun 14- Jun 25

Osvaldo o Esbaldo Sigifredo CARNEBIA (IUE 175-74/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9481 Jun 14- Jun 25

CUARTO TURNO

MARÍA LUISA GONZÁLEZ BONIFACINO (IUE 176-91/2021).
Pando, 21 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10265 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JAVIER ADRIAN ESQUIVEL GARCÍA (IUE 176-135/2021).
Pando, 18 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10086 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DAIBER WALTER TALAYER CABRERA y MARÍA LÓPEZ (IUE 175-456/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9467 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JOSE RAFAEL MONTANO DIAZ (IUE 576-205/2021).
Toledo, 21 de junio de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10260 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ARAP SILVEIRA (o BLANCA ARAP o BLANCA ARAP SILVERA DE FERNANDEZ o BLANCA ARAP SILVEIRA DE FERNANDEZ) (IUE 207-127/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10163 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSON AGAPITO CORONEL CORONEL (IUE 207-62/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10129 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, (IUE 207-108/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9969 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE ENRIQUE RABINO CASTRO, (IUE 207-84/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9833 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RAMON NERI CRUZ GILGORRY (o RAMON NERI CRUZ GILGORRI o RAMON NERI CRUZ o RAMON NERY CRUZ o RAMON NERY CRUZ GILGORRY o RAMON NERY CRUZ GILGORRI) (IUE 207-63/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9809 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

Enilda Hofemblat Balleste o Enilda Hoffemblatt Balleste (IUE 208-552/2020).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10045 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

QUINTO TURNO

MIRTHA RENEE FILIPPINI LEMA (IUE 468-100/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10134 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BETANCURT VARGAS Y OSCAR RAUL BETANCURT VARGAS (IUE 616-56/2021).
Río Branco, 17 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10248 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELLY STELLA GIGENA WREGE O GIGENA SUBURU (IUE 616-59/2021).
Río Branco, 10 de junio de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10026 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miriam Edelweis ROSTAN NEGRIN (IUE 223-101/2021).
Colonia, 01 de junio de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9853 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Edgardo BO CIMATO (IUE 223-57/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9797 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

Denis Valdo PILON VELAZCO y Amabilia Crispina OEHLENSCHLAEGER PEREZ (IUE 508-55/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9527 Jun 15- Jun 28

Renzo DAGHERO VIGNOLO (IUE 508-67/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9453 Jun 14- Jun 25

ILDA MARGOT MIGNONE BARROTTI (IUE 508-79/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9452 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Alberto Rufino Rossotti Salvagno y Lucía Robertina Schanglin o Schanzlin Leicht (IUE 227-136/2021).
Carmelo, 10 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10195 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN EUGENIO DUFOUR BERTIN Y ANITA MARTINA ISNARDI ALASIO (IUE 227-139/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9954 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VENANCIO RIGOBERTO BONANSEA BOGLIACCINO Y CARMEN MARGARITA VIGNOLO ROVETTA (IUE 227-133/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9953 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ISDRAIL HUMBERTO BATTO SUREDA Y BENEDICTA DULCIDIA BATTO SUREDA (IUE 227-132/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9761 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HULDA MARGARITA RECALDE ROVETTA, MARIA CRISTINA RECALDE ROVETTA, HULDA MARIA ROVETTA GONZALEZ (IUE 227-156/2021).
Carmelo, 03 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9588 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA PAULINA INGOLD AGUINAGA (IUE 225-508/2020).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9796 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JORGE GOMEZ DEL PINO (IUE 225-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9795 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EBELIA MARY TULÓN VÁZQUEZ (IUE 225-129/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9603 Jun 16- Jun 29

ARTURO EDUARDO MENDOZA WILSON y NORAH ELENA PUIGGROS (IUE: 225-956/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9559 Jun 15- Jun 28

CARLOS FIDEL SCHWYN OLASE (IUE 225-721/2020).
Colonia, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9436 Jun 14- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Ignacio, PEÑA RODRIGUEZ (IUE 241-129/2021).
Durazno, 21 de junio de 2021.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10140 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Mercedes Alberto, COR RODRIGUEZ (IUE 242-64/2021).
Durazno, 15 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9691 Jun 17- Jun 30

Liria Maria PEÑA ROMERO (IUE 241-70/2021).
Durazno, 19 de marzo de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9628 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

Enrique PIRIZ (IUE 242-118/2021).
Durazno, 14 de junio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10247 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO ALBERTO MEYOU ACOSTA (IUE 254-21/2021).
Flores, 26 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10261 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ITURRIA Y ALBA LUISA LLANES ITURRIA (IUE 260-137/2021).
Florida, 23 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10199 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DIONISIA PALMIRA RODRIGUEZ SALOMONE (IUE 260-222/2021).
Florida, 15 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10040 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSE LUIS SANCHEZ CASTRO (IUE 260-110/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9983 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NAHIR VIRGINIA PODESTA FELLAY (IUE 260-199/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9884 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIO DANIEL VIAZZO CALZADA (IUE 260-203/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9618 Jun 16- Jun 29

HUGO RENE VIAZZI IGARZA (IUE 260-200/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9608 Jun 16- Jun 29

CLEMENTINA FILOMENA VIGLIANTE DELUCAS Y CARLOS DARIO ALESSANDRE VIGLIANTE (IUE 260-194/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9596 Jun 16- Jun 29

ADOLFO MAURICIO BENTANCOR ACEVEDO (IUE 260-191/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9556 Jun 15- Jun 28

CONO GERARDO TEPERINO DELUCA (IUE 260-204/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9431 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

ELSA TRINIDAD VISCAILUZ Y HORTENCIA AMBROSIA VISCAILUZ CABRAL (IUE 261-996/2018).
Florida, 28 de mayo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10041 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SATURNINO ALFREDO MARTINEZ BENTANCOR (IUE 261-165/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10030 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

WASHINGTON HUGO BENTANCUR RIOS (IUE 261-89/2021).
Florida, 19 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9773 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE CONO MILLAN FLEITAS (IUE 261-142/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9644 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alberto GARCIA BLANCO (IUE 274-73/2021).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9725 Jun 17- Jun 30

Guillermo Dante del Puerto Melgar (IUE 274-1037/2002).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9724 Jun 17- Jun 30

Abel Sebastian ALANIZ COLMAN (IUE 274-29/2021).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9723 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO DOMINGO INVIDIO ROMANIELLO (IUE 284-63/2021).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10324 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ (IUE 284-631/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9966 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA ESTHER MARTINEZ MALDONADO (IUE 284-666/2020).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9805 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LIRIA ESTHER GONZALEZ PLADA (IUE 284-19/2021).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9727 Jun 17- Jun 30

MARIA INES SERRON PERLAS y JUAN CARLOS SERRON (IUE 284-268/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9672 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

LILIA ISABEL ALVAREZ TEJERA (IUE 285-648/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10323 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RUBEN DAVID MAZZINO MURAGLIA (IUE 285-679/2020).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9813 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROMILDA GLORIA ALVAREZ DEL CORRO (IUE 285-44/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9567 Jun 15- Jun 28

HUMBERTO ENRIQUE NOVARESE MARTINEZ (IUE 285-59/2021).
Maldonado, 19 de mayo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9439 Jun 14- Jun 25

OCTAVO TURNO

RUBEN MARIO TEJERA BORCHE (IUE 286-2/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9502 Jun 14- Jun 25

Jorge Norberto D´ANDREA CORREA (IUE 286-60/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9437 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EUGENIO NACIANCENO FERNANDEZ FUENTES (IUE 503-115/2021).
San Carlos, 13 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10274 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SELVA CARDOZO NOGUEZ (IUE 503-308/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9613 Jun 16- Jun 29

HUMBERTO FILLIPPA PEREIRA (IUE 503-116/2021).
San Carlos, 28 de mayo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9536 Jun 15- Jun 28

FLORA PETRONA AGAPITA PEREIRA UMPIERREZ ó FLORA PEREIRA DE MEDINA ó PETRONA PEREIRA DE MEDINA (IUE 503-24/2021).
San Carlos, 08 de junio de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9435 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

LILA JULIANA DE LEON CABRERA (IUE 505-537/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9854 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JOBITA ó JOVITA TEJERA VALERO (IUE 505-314/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9615 Jun 16- Jun 29

CARMEN AURORA DE LEON PANUNZIO y MAXIMO PEREIRA SUAREZ (IUE 505-324/2020).
Maldonado, 10 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9614 Jun 16- Jun 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULDEMAR RUBEN CORREA GONZALEZ u OLDEMAR RUBEN CORREA (IUE 300-552/2019).
Paysandú, 27 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10035 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HOMERO FERNANDO DE ANDREA PEREIRA o PEREYRA (IUE 300-727/2020).
Paysandú, 20 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9918 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELSA NELLY CABRERA ALVEZ (IUE 300-122/2021).
Paysandú, 22 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9512 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

TEODORO LOYOLA DALUZ y TERESITA DEL CARMEN MOLINA PEREZ (IUE 301-209/2021).
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10348 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

GUSTAVO DAVID SOUZA AROTCE (IUE 301-193/2021).
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10237 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DORIS ESTHER GARBARINO TABORDA (IUE 301-488/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10036 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SYRA LUZ DUTOUR MAILLAND (IUE 301-218/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9528 Jun 15- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA VARGAS CARDOZO (IUE 501-118/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9468 Jun 14- Jun 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ENNA GLADYS ELLIOT BARRET (IUE 317-238/2021).
Fray Bentos, 24 de junio de 2021.

SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10310 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SUZANNE MARIE GRAMONT VAZQUEZ (IUE 318-80/2021).
Young, 18 de junio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9919 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

JESÚS BICCA Ó BICA Y MIRTA ESTHER MENDOZA RIOS (IUE 445-19/2020).
Río Negro, 16 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9681 Jun 17- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA LARUMBE RODRIGUEZ (IUE 329-486/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10327 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

LUIS CLEDIO CARDOZO DA COSTA y PEDRO GILBERT CARDOZO (IUE 330-23/2021).
Rivera, 16 de junio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 10009 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

Basilicio Rocha Lopez (IUE 477-607/2020).
Rivera, 22 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10295 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA INES MIGLIORE (IUE 341-578/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 10338 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

IGNACIA JUSTINA CALIGARIS BARANZANO (IUE 342-66/2021).
Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9811 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN TOMAS CORBO VEGA (IUE 342-27/2021).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9787 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ADAIR CLEMENTE FERNANDEZ CORREA (IUE 343-103/2021).
Chuy, 08 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10282 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MIRTHA MARY SANDIN BUSNADIEGO y RAUL FELICIANO LACASSY HERNANDEZ (IUE 343-50/2021).
Chuy, 11 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10281 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO MARIA BERNECHE (IUE 352-1270/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 10325 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL CARMEN SEBAS ABOUD O/ MARIA DEL CARMEN FRANCISCO ABOUD (IUE 352-520/2020).
Salto, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 10051 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

HULDA CORREA (IUE 353-289/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 10142 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SERGIO MANUEL VENTURINI FIGUEROA (IUE 353-298/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 10085 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL PEREZ ALVAREZ (IUE 353-183/2021).
Salto, 04 de mayo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9865 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CARLOS WALTER MORENI FREITAS (IUE 353-176/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9848 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Nieves Neil NAN RICCIARDI (IUE 353-664/2020).
Salto, 04 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 9837 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ELENA APARICIA VIGO SOSA (IUE 353-109/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 9466 Jun 14- Jun 25

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CHAGAS COELHO, ALEJANDRO CHAGAS TRINDADE y LIRA TRINDADE DE OLIVEIRA (IUE 509-125/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9928 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ANA BEATRIZ GALEANO SANCHEZ (IUE 509-283/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9835 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS MORENI DOTTA (IUE 509-284/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9600 Jun 16- Jun 29

ELIDA ESTHER SILVA MOTTA y CECILIA MARIA MAGALLANES SILVA (IUE 509-160/2021).
Salto, 04 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9511 Jun 15- Jun 28

ISIDRO OVIEDO OCAMPO y JUANA HAYDEE OCAMPO SOSA (IUE 509-267/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9509 Jun 15- Jun 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS GASTÓN GARCIA SEGREDO (IUE 370-55/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9508 Jun 15- Jun 28

OSCAR ERNESTO SILVA ZAPATELLA (IUE 370-57/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9486 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ (IUE 371-516/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10162 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SONIA IRIS CURCHO BRAVO (IUE 371-535/2020).
San José, 04 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10159 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER RODOLFO GONZALEZ LAESPRELLA (IUE 371-530/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10158 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Gerardo Oscar Batista Acuña (IUE 371-79/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9784 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PIÑEIRO o PIÑEYRO AGUIAR (IUE 510-456/2020).
San José, 18 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10157 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MANUEL ILDEFONSO PESANDO ANDRADA y DANIEL ALEJANDRO PESANDO VIERA (IUE 530-34/2021).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9888 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Julieta Gloria ALLEGRETTI PENDOLA (IUE 382-41/2021).
Dolores, 18 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9676 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SILVA PEIRONELI (IUE 381-484/2020).
Soriano, 15 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10178 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ FABREAU (IUE 381-84/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10116 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RUBEN OMAR ROSADO BONILLA (IUE 381-162/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10084 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

SERGIO RAMON SUAREZ PELAEZ (IUE 431-142/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9778 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURICIO DANIEL LAVISTA IMPERIALI (IUE 431-185/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9612 Jun 16- Jun 29

JUAN EMILIO GONZALEZ (IUE 431-125/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9611 Jun 16- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMALIA SILVERA O SILVEIRA (IUE 397-84/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de junio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10328 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDELCIO ABEL BUFANO VARGAS (IUE 397-809/2019).
Tacuarembó, 04 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10254 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JORGE ARIEL AGUIAR NIETTO (IUE 397-695/2018).

Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de junio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10192 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AGUSTÍN CONDE PRESTES (IUE 397-69/2021).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10180 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELEDINA SUAREZ RIZ (IUE 449-232/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9414 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS FERDMAN (IUE 284-616/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10225 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AIDA ESTHER SANTORO o AIDA ESTHER SAMBUCETTI (IUE 284-197/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9671 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

ROSE MARIE VIEIRA MOTTA LINCK (IUE 285-74/2021).
Maldonado, 11 de junio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9680 Jun 17- Jun 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS CASTILLOS EMA SUCESION Y HERENCIA YACENTE" IUE 2-1387/2019, se hace saber que por auto 1778/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMA FELICITAS O FELICITA CASTILLOS CASTILLOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8626 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ABALO LEYENDA MARIA SUCESION" IUE 2-23548/2019, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante MARIA EUGENIA ABALO LEYENDA para el día 20/07/2021 a las 16:45 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 5/p 10251 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCARONE GIANINI, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49755/2020, se hace saber que por auto 3589/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ROSA SCARONE GIANINI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9451 Jun 14- Jun 30

Jul 16- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEREZ SIERRA, MARIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-18035/2020, se hace saber que por auto 1660/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ SIERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8627 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Convocatorias



PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 2021 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 10.30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora más tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 6334 3/p 10336 Jun 25- Jun 29

CERTO S.A.
(Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley 16.060, se convoca a los accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria el 15 de julio de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social ubicado en la calle Treinta y Tres 1271, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de

distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.
2) Consideración de la actuación del Directorio y de los miembros del Comité Asesor a la fecha.
3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección y remuneración de los mismos.
4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Comité Asesor, elección y remuneración a los mismos.
5) Modificar las Clausulas 6.3 y 6.4 del Acuerdo de Accionistas.
6) Designación de Accionista para firmar el acta.
Se informa a los accionistas que el Registro para la asistencia permanecerá abierto desde el día de la convocatoria, sito en Treinta y Tres Nº 1271, Montevideo y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 8320 3/p 10245 Jun 24- Jun 28

LUMBYR S.A.
Convocatoria

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Fecha: 02/07/2021.
Hora: 10:00 hs en 1er convocatoria; 10:30 hs. en segunda convocatoria.
Lugar: Saldanha da Gama 3622 oficina 110, Montevideo.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3) Destrucción o anulación de las acciones.
03) $ 2174 3/p 10228 Jun 24- Jun 28



CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de Julio de 2021
Hora 1era. Convocatoria: 12:30 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 13:30 Horas.
Lugar: 1 er. Piso Centro Militar Av. Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" Nº1546
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2020
3. Estados contables del Ejercicio 2020.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 11806 5/p 10126 Jun 23- Jun 29



CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de Julio del 2021
Hora 1era. Convocatoria: 15:30 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 16:30 Horas.
Lugar: 1 er. Piso Centro Militar, Av. Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" Nº 1546.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Ampliando Resolución de fecha 27 de enero del 2000 extendida en Acta Nº 38 al Folio 57 del Libro de Asambleas, se solicite autorización para proceder a la Donación y/o enajenación de los bienes inmuebles y muebles que se recibieron y se puedan recibir en el futuro en régimen de Dación en Pago por parte de los deudores de la Cooperativa.
2. Solicitar autorización para la enajenación del siguiente bien inmueble: sito en Ejido 1407 de esta ciudad, sede actual de la Cooperativa, así como también autorización para la adquisición y/o enajenación de bien inmueble, por cualquier título y modo con el fin de trasladar la sede de C.A.O.F.A..
3. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
03) $ 16303 5/p 10125 Jun 23- Jun 29

DUCANOR S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

08.07.2021/ 15.00 hs.
Av. 18 de Julio 1006, apto. 301, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la gestión de los actuales directores de la Sociedad.
3. Designación de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad.
4. Designación del/los firmantes del acta de la asamblea.
Última Publicación
03) $ 2324 3/p 10122 Jun 23- Jun 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

PABLO SCIARRA GIANOLI y MARÍA MERCEDES HERRERA DATI (IUE 2-30536/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9585 Jun 15- Jun 28

DÉCIMO TURNO

VERONICA PICCARDO LAPI y JULIO CESAR LEMA (FICHA 2-21494/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 11768 10/p 9804 Jun 18- Jul 01

DECIMOQUINTO TURNO

LETICIA DE LOURDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y JUAN ANTONIO OZONAS ÁVILA (IUE 2-53514/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 9764 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROSSANA MARIELA BORGES TORT y JOSÉ LUIS GALZERANO RODRÍGUEZ (IUE 2-55152/2020).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9443 Jun 14- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO ANGELO VICO y SILVIA BEATRIZ ANDRADE (IUE 2-9050/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.

FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9913 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LAURA GOROSO CORRADO y RUBEN ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-62335/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9663 Jun 16- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARÍA JOSE GOMEZ RIVERO y MARCELO PEÑA MAIDANA (IUE 180-55/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9788 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

LUIS ADRIÁN PIACENTINI OLIVA y MÓNICA MARGARITA ANZA PIRIZ (IUE 180-74/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9846 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO KENETH ERNST y BRENDA ALICIA BEGLE (IUE 225-84/2021).
Rosario, 23 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 10010 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARÍA VELAZQUEZ y WALTER EMILIO TARELA DE MORAES (IUE 242-80/2021).
Durazno, 20 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9507 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO MARCELO BARBOZA y JULIA LAURA FERNANDEZ (IUE 254-112/2021).
Trinidad, 15 de junio de 2021.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 10160 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RIVERO POLLERO, EDUARDO ANDRES y CALLORDA MONTIEL, ELENA GIOVANNA (IUE 254-66/2021).
Trinidad, 16 de abril de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 11768 10/p 9781 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OSCAR JESUS GONZALEZ LISTUR y GLORIA CARMEN ACOSTA MADERA (IUE 381-87/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 10271 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RELLEN, PATRICIA C/ PEREZ MARTINEZ, EMMANUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-57584/2019, se cita, llama y emplaza a EMMANUEL PEREZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 9869 10/p 10023 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MANNISE, DONATO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-53539/2020, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 9976 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "REBOIRAS SANDOMINGO, FABIAN Y OTRO ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-11817/2021, se cita, llama y emplaza a Nadia Sharon PEREIRA MAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9619 10/p 9617 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN GONZALEZ, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-18557/2021, se cita, llama y emplaza a Marcelo LEMOS PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9731 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RUSSI, ISABEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31278/2020, se cita, llama y emplaza a INTERESADOS a cualquier título Y LINDEROS (PADRONES 407.350 y 146.307) DEL PADRÓN 146.306, UBICADO EN CALLE Juan P.Lamolle, Ciudad Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Nolfi, inscripto con el Nº 1029 el 04/07/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, se compone de una superficie de 2481 metros cuadrados 52 decímetros; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 16241 10/p 10231 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "VIERA SANCHEZ SOLEDAD MACARENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 168-21/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO GASTON SILVA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 22 de junio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10120 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MEDINA PEREIRA,MIA ISABEL-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-154/2021, se cita, llama y emplaza a NÉSTOR FABIÁN MEDINA VINCIGUERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10306 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PINTOS ALVAREZ,DYLAN NAHUEL Y LUCIANO NICOLAS-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-155/2021, se cita, llama y emplaza a GERARDO NICOLAS PINTOS VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10305 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FLEITAS, RODRIGO -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-106/2021, se cita, llama y emplaza a MARIANA NOELIA VICO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 21 de junio de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9974 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA REYES ERMELINO, SILVERA OVIEDO MARIA GLADYSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-3/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ermelino García Reyes y María Gladys Silvera Oviedo promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, Zanja Honda, zona rural padrón Nº 10.595, antes número 3.052 en m/a, solar 33 en el plano del Agrimensor Justo Llanos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 328 el 11 de diciembre de 1954, con una superficie de una hectárea seiscientos veintitrés metros, y que según plano del agrimensor Bruno Ferrari Pérez realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 811 el 05/02/2019, consta de un área de 1 há 0700 m cuadrados. En consecuencia, se cite, llama y emplaza a toda persona interesada que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en autos dentro del término de noventa días, en especial al último titular León Aparicio García e Irma Escolástica Mazzaro y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente el 3 de junio de 2021.Dra. María Yamel Tabárez Victoria, Juez de Paz Departamental.-

Melo, 04 de junio de 2021.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 31232 10/p 9514 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PASOLINI ROMERO, ELIANA BELEN C/ QUINTANA SUAREZ, MAXIMILIANO DIVORCIO S/V" IUE 227-121/2021, se cita, llama y emplaza a Maximiliano Suárez Quintana por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 22 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10089 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GONNET SARAVIA,NATALIA NOEMÍ RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-212/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EMILIO GONNET CHAMBON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Rosario, 22 de junio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10111 Jun 23- Jul 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA, LORENA INES. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-245/2021, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARCELO MACHADO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9981 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CARMONA LISTER, EVA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-521/2020, se dispuso por decreto 5263 de fecha 6/11/2020, notificar al progenitor de la niña de autos, Sr. Alejandro Daniel Lopez del presente accionamiento de conformidad con lo dispuesto por Art.89 inciso 2º del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 22 de junio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10114 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTOS DUMONT C/ PICCIOTTO JOSE O DE PICCIOTO JOSE Y OTRA INTIMACION DE PAGO" IUE 293-377/2020, por resolución Nº 2993/2020 de fecha 22/12/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE PICCIOTTO o JOSE DE PICCIOTTO y/o sucesores a cualquier título e IVETTE PICCIOTO o DE PICCIOTTO y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de marzo de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13992 10/p 9948 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CASANOVA PAISAL, ANA MARIAC/SARUBBI, FRANCISCO Y OTRAEJECUCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 294-623/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los cónyuges en primeras nupcias Francisco SARUBBI y Flora GUAZZO, a sus sucesores a cualquier título, en especial a Rosa Flor y Francisco Enrique SARUBBI GUAZZO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad y localidad catastral de Maldonado, zona urbana del departamento del mismo nombre, manzana catastral 1103, Padrón Nº4.849, antes padrón 2.479 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de junio de 1958 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/09/1958 con el Nº1672, tiene una superficie de 364 mt 28 dm; a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Maldonado, 17 de marzo de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 6409 3/p 10143 Jun 24- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CAUBARRERE, JORGE EN AUTOS: "CONDOMINIO EDIF TORRE CRISTAL C/ OBINO FLABIO Y OTRO" -REGULACIÓN DE HONORARIOS-" IUE 290-275/2020, por resolución Nº 408/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a FLABIO OBINO FAILLACE Y AMERA SUREAUX SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de abril de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11993 10/p 10197 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ARTOLA, SANTIAGO C/ FERNANDEZ, MARIA Y OTRA -CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRAL-" IUE 290-315/2020, por resolución Nº 463/2021 de fecha 26/02/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ MANGGIERI - MERCEDES CHOQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de marzo de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11244 10/p 9472 Jun 14- Jun 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MERINO VEGA,MIRIAM JACQUELINE RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 286-504/2020, autorízase la rectificación de partida de nacimiento de la persona Jorgi Alfredo Merino Vega, registrada con el Nº 1280 el día veintiuno de Julio del año dos mil quince por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "Jorgi", debe decir "Jorge", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9972 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CABRERA OLMEDO, NATALIA VANESSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-68/2021, se cita, llama y emplaza a Rodolfo MARQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9971 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "HALLAZGO" IUE 306-91/2021, según lo dispuesto por auto Nº 509/2021, de fecha 18/05/2021, se EMPLAZA al titular de los bienes muebles hallados (3 pares de calzado de cuero), debiendo justificar su propiedad en el plazo de 1 año, bajo apercibimiento de proceder a su venta (art. 729 del C.C)
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 22 de junio de 2021.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 10099 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CANTERO, TANIA MARIANA C/ SOSA BADIA, MARIO ALEJANDRO. TENENCIA" IUE 300-652/2020, se cita, llama y emplaza a MARIO ALEJANDRO SOSA VADIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10131 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CASARAVILLA OLAIZOLA, JUAN EDISON.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 477-579/2019, se cita, llama y emplaza a Leila Yaquelin Viera Rodríguez o Leila Yaqueline Viera Rodríguez o Leila Yaqueline Rodríguez Viera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 23 de junio de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10253 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "LEZAMA IROLDI, NINA HILDA C/ COITIÑO ALVEZ, EMILSE GRACIELA - ESCRITURACION FORZADA" Ficha IUE 345-349/2019", por decreto Nº 567/2019 de fecha 31/07/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a la SRA. EMILSE GRACIELA COITIÑO ALVEZ, a efectos de citarlo de excepciones en los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Chuy el día nueve de agosto del año dos mil diecinueve.-
Saluda muy atte:
Dr. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) $ 12493 10/p 9458 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-113/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a CARLOS PALEO CARVAJAL, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 18 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9864 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CASTILLO MUTIOZABAL, ANDREA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-159/2021, se cita, llama y emplaza a VERONICA SILVA GUELMO Y a DIEGO SEBASTIAN ANDRADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de junio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 10238 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PRESA RODRÍGUEZ, MARÍA AIDEE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-71/2021, se cita, llama y emplaza a KARINA RIVERO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9513 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ ADAIR C/ MACHADO GRAñA CRISTIAN DANIEL RATIFICACIòN DE TENENCIA" IUE 448-19/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DANIEL MACHADO GRAÑA C.INº 4.730.259-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de junio de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10021 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "SOTO POLLERO, RUBENS ADALBERTO SUCESION" IUE 371-78/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a : los hermanos de CIRIACO SOTO LEMES,a saber : Enriqueta, Vicente, Irene; Petrona; Gregoria; Máxima y Eleuterio SOTO LEMES y/o A SUS HIJOS y a los hermanos de CATALINA VICENTA PASCUALA POLERO a saber Angela Maria, Antonio Pedro; Magdalena Ricarda, Cecilia Teresa y Rufina Brigida POLERO o POLLERO FIRPO y/o A SUS HIJOS

San José, 08 de junio de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 13992 10/p 10258 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUZMAN FIGUERON, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 530-362/2020, se hace saber que por auto Nº 2961/2020 de fecha 03/08/2020 se dispuso emplazar al Sr. Matias Nicolas Morán Ferraro, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerado del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 10007 Jun 23- Jun 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

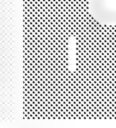
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ROCHA PERDOMO, RICHARD GABRIEL Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-255/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en zona rural de "Caraguatá" Octava sección Catastral y judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada actualmente con el número Nueve Mil Trescientos Diez (9.310) (antes en mayor área padrón un mil seiscientos cincuenta y dos) señalada con el número Tres, en el plano del Agrimensor Hugo da Rosa, Inscripto en catastro de Tacuarembó, con el número 4201 del día 22 de diciembre del año 1970, se compones de una superficie de siete hectáreas con tres mil ochocientos dieciocho metros y limita Noreste recta de 298 metros con 40 centímetros y a la que da sobre camino vecinal por medio con el padrón 1664, Sureste recta de 252 metros que linda con fracción 1 del mismo plano, Suroeste recta de 302 metros con 40 centímetros, confinando con la fracción número dos del mismo plano, y al Nor Oeste recta de 252 metros, que confina con Luis Homero Ferreira, Para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2020. Dra: Erika Reyes: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 26 de noviembre de 2020.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 33106 10/p 9924 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "VAUCHER SILVA,JACQUELINE LORELEY.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 176-328/1995, se hace saber que por Resolución Nº 4458/2020 de fecha 18/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JAQUELINE LORELEY VAUCHER, al/a Sr/a. PEDRO WASHINGTON VAUCHER, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JUDITH ELAINE VAUCHER, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 10213 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MEDINA CORDOBEZ, RAUL INCAPACIDAD", IUE 2-22999/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2216/2020 de fecha 20/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CATALINA MEDINA del denunciado RAUL EFRAIN MEDINA CORDOBEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

10) $ 3773 10/p 9930 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "ROCHA UMERES, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-38234/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2076/2019 de fecha 15/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO ROCHA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUISELA BEATRIZ UMERES LEGUIZAMO, quien aceptó el cargo el 15/05/2019.

Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 9892 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA LAGUARDA, INES INCAPACIDAD" IUE 2-32591/2020, según auto 4067/2020 de fecha 30/11/2020 se declaró que la Sra. INÉS SAAVEDRA LAGUARDA, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cudiado de sus bienes y dinero, por lo que se aplicó como salvaguarda la designación de la Sra. SUSANA MIRTHA LAGUARDA, como curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Saavedra únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero y bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el

art. 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad- La curadora designada aceptó el cargo el día 25/02/2021.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9518 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "DE ARMAS, ELIDA - INCAPACIDAD", IUE 533-583/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6893/2020 de fecha 22/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Licette PEÑA del denunciado Elida DE ARMAS VENTURINI, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 19 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 10113 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "GUZMAN RODRIGUEZ, MARIO SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 227-660/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2115 de fecha 16/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a Mario Sebastián Guzman Rodríguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Cristina Verónica Rodríguez, quien aceptó el cargo el 16/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 18 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9911 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CONSTANTIN ARANDA, CÉSAR ALFREDO.- INCAPACIDAD .- ACORD. :"B"- Nº 154/88 .- TUTELA-", IUE 225-81/1990, se hace saber que por Resolución Nº 893/2021 de fecha 25/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR ALFREDO CONSTANTIN, al/a Sr/a. OMAR DAVYT GONNET, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALMA MALAN COSTABEL, quien aceptó el cargo con fecha 16/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 28 de abril de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9836 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CORBO ALTEZ ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 525-350/2017, se hace saber que por Resolución Nº 193/2021 de fecha 04/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALBERTO CORBO ALTEZ, al/a Sr/a. ANNY BETTINA CORBO RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 21 de mayo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) $ 3773 10/p 9564 Jun 15- Jun 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "IRAMENDI RODRIGUEZ, TOMAS INCAPACIDAD", IUE 469-441/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1429 de fecha 16/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS IRAMENDI RODRIGUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 16/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 18 de junio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9917 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "VAZQUEZ BERASAIN, MARIA VALERIA INCAPACIDAD", IUE 618-282/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2568/2020 de fecha 18/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Maria Valeria Vazquez Berasain , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Rosario Berasain Rodriguez , quien aceptó el cargo el 23/11/2020.

Paso de los Toros, 09 de febrero de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9622 Jun 16- Jun 29

Licitaciones





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

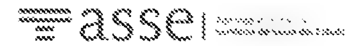
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PÚBLICA: P53987

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA EN MONTEVIDEO
Apertura de ofertas: 20/07/2021; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10246 Jun 25- Jun 25



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



L.P. Nº 32/21
"Adquisición e Instalación de hasta 6 Equipos Portátiles de Rayos"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MARTES 27 DE JULIO DE 2021 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 23 de Junio de 2021
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10311 Jun 25- Jun 25

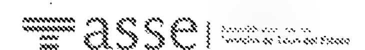


L.P. Nº 31/21
"Adquisición e Instalación de hasta 8 Ecógrafos Portátiles para Uso Adulto y Pediátrico en CTI y Otras Áreas Hospitalarias"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: LUNES 26 DE JULIO DE 2021 - HORA: 13:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 23 de Junio de 2021
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10301 Jun 25- Jun 25

L.P. Nº 30/21
"Adquisición e Instalación de Un Tomógrafo Helicoidal Multicorte de 16 Filas de Detectores con Estación de Trabajo"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: LUNES 26 DE JULIO DE 2021 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 23 de Junio de 2021
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10283 Jun 25- Jun 25



L.P. Nº 29/21
"Adquisición de Mamelucos Impermeables con Capucha"
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: LUNES 19 DE JULIO DE 2021 – HORA: 10:00

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 23 de Junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10272 Jun 25- Jun 25

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACION PUBLICA Nº 2/2021

Lugar y fecha de visita obligatoria de autos del Poder Judicial que se entregarán como parte del pago:
a) Días: 5 y 6 de Julio de 2021
b) Hora: a coordinar (1907 int. 4224 o celular 098 255 786)
c) Lugar: Departamento de Transporte sito en Tacuarembó 1629, Montevideo.
Se informa que se prorrogará fecha de apertura para:
DIA DE APERTURA: 12 de Julio de 2021.
HORA: 15:00 hrs.
En atención a la emergencia sanitaria y siguiendo las recomendaciones de las autoridades nacionales para la prevención de la propagación del Coronavirus, el ACTO DE APERTURA NO SE REALIZARA EN FORMA PRESENCIAL.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones, página web de Compras Estatales.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10217 Jun 25- Jun 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

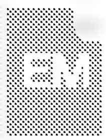
INTENDENCIA DE MALDONADO LICITACION PUBLICA Nº 36/2021

Objeto:
* Contratación de una empresa o estudio profesional que brinde los servicios de gerenciamiento, aspectos administrativos y contables, del personal de obra de los distintos Programas de Construcción de Soluciones Habitacionales de Interés Social a ejecutarse en todo el Departamento de Maldonado", hasta la finalización del actual período de gobierno.-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
20 de Julio de 2021 a la hora 11.
Lugar de recepción y apertura de ofertas: Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 24 de Junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10294 Jun 25- Jun 25

INTENDENCIA DE MALDONADO LICITACION PUBLICA Nº 35/2021

Objeto:
* Suministro de agregado pétreo mediano, grueso y relleno mineral "polvo de piedra" para la Ejecución de mezcla asfáltica en la Planta Asfáltica Municipal.-
Apertura electrónica de ofertas (Sistema SICE - ARCE):
* Apertura electrónica de ofertas está fijada para el día:
20 de Julio de 2021 a la hora 10.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 23 de Junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10293 Jun 25- Jun 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 25 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MELANIE FERNÁNDEZ COTIGNOLA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAÚL PORTO 3314 y FERNANDO SEBASTIÁN VERA GONZALEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAÚL PORTO 3314.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10300 Jun 25- Jun 29

FABIO EMIR FERREIRA RIVERO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPLEJO AMÉRICA,SENDA 1,BLOCK O2/308 y CARMEN TERESITA STOIANNOFF, 50 años, soltera, CRIMINOLOGA, SUECA, lugar de domicilio COMPLEJO AMÉRICA, SENDA 1, BLOCK O2/308.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10289 Jun 25- Jun 29

PABLO DAMIAN BRUNO CAMINO, 41 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGENTA 4038 y CINTIA DANIELA GONZÁLEZ ALFONSO, 42 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGENTA 4038.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10288 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 3

PEDRO INCIARTE ZERBINO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 1980 y LUCÍA MARÍA SORIANO PÉREZ, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio MINAS 1980.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10279 Jun 25- Jun 29

NICOLÁS COUSILLAS NÚÑEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1605 y DANIELA HERNÁNDEZ CORREA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1605.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10270 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 4

BEATRIZ ILIANA GONZALEZ OTERO, 59 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NAVARRA 1911 y NÉSTOR GUSTAVO BOCCHI MÉNDEZ, 56 años, divorciado, COMERCIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio NAVARRA 1911.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10268 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 5

ENRIQUE DANIEL MOLINA CAYETANO, 40 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE AMANECER 133 (BARRIO 17 de JULIO) y MARÍA de los ANGELES DARIAS SELLANES, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE AMANECER 133 (BARRIO 17 de JULIO).

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10347 Jun 25- Jun 29

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ FIGNONI, 35 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAR ARTICO 1247 y MARÍA BELÉN CROSA RECALT, 32 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MAR ARTICO 1247.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10346 Jun 25- Jun 29

FREDDY MARTIN MOREIRA TISCORNIA , 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE 2 976 (CONCILIACIÓN) y MELINA ABIGAYL PEDROZO PEREYRA , 19 años, soltera, EMPLEADA, URUAGUAYA, lugar de domicilio MANUEL MELENDEZ 4016 BIS .

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10303 Jun 25- Jun 29

MARIO FERNANDO OLIVERA BARTTE , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PINTA 1750 y FLORENCIA MARINA FERIA MARTÍNEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE L 1432 (COLÓN).

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10296 Jun 25- Jun 29

VALERIA PAOLA MARTÍNEZ RUÍZ DÍAZ, 28 años, soltera, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRUNO MÉNDEZ 3790 y LUIS MANUEL CORREA LOSARDO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRUNO MÉNDEZ 3790.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10277 Jun 25- Jun 29

DAMIÁN ENRIQUE MONGE RODRÍGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6680/53 y VERÓNICA PATRICIA BAYARRE DIAZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6680/53.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10269 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 7

WISTON NARANJO MARTÍNEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2935 y SHYRLEY KELLY ESQUECHE PEREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2935.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10299 Jun 25- Jun 29

DOMINGO DANIEL PEREIRA VILLARNOBO , 58 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio DANTE ALIGHIERI 1682 y BLANCA ISABEL MARRERO RODRÍGUEZ , 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio DANTE ALIGHIERI 1682.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10275 Jun 25- Jun 29

Montevideo, junio 24 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RODRIGO FARÍAS FERRAZ, 32 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1268/610 y JENIFFER TATIANA DENIZ MACHADO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAY 1615.

14) $ 584 3/p 10150 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 3

FACUNDO ECHEGORRI DE LEÓN, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIMA 1813, APARTAMENTO 101 y MAJA MARIA KOMOSINSKA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, POLACA, lugar de domicilio BISKUPA JANA DANTYSZKA 8C/20 - GDYNIA, POLONIA.

14) $ 584 3/p 10154 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 4

YESSI LUCIA LENCINA NOBLE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FONSECA 4645 y ALEJANDRO LUJÁN LACASSIE LAMANNA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FONSECA 4645.

14) $ 584 3/p 10155 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 5

CARLA YORYINA MENA FURTADO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180 y HECTOR GABRIEL FERREIRA PEREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180.

14) $ 584 3/p 10219 Jun 24- Jun 28

OSNEIDIS DE LA CARIDAD MENDOZA TAMAYO , 30 años, soltera, INGENIERO INFORMÁTICA , CUBANA, lugar de domicilio CERRO LARGO 938/6 - MONTEVIDEO y PEDRO RAFAEL ROMERO REINALDO , 30 años, soltero, LICENCIADO EN ELECTROMEDICINA, CUBANO , lugar de domicilio CALLE F Nº 52 GUANABACOA , LA HABANA - CUBA .

14) $ 584 3/p 10210 Jun 24- Jun 28

GUSTAVO NICOLÁS MÁRMOL MARTÍNEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3535 BIS y ROMYNA PAOLA ARELLANO MACHADO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3535 BIS.
14) $ 584 3/p 10147 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 7

ISAIMY ZAYAS MARTÍNEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ALFREDO GARCÍA MORALES 1340 BIS y LEANDRO MIGUEL ROJAS ROSALES, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ALFREDO GARCÍA MORALES 1340 BIS.
14) $ 584 3/p 10239 Jun 24- Jun 28

JORGE EDUARDO PUYOL COLOMBO, 55 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GALDÓS 4224 y GRACIELA DELIA CASAVIEJA OSORIA, 69 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GALDÓS 4224.
14) $ 584 3/p 10222 Jun 24- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA GIMENA ABELLA LOPEZ, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 336 y CARLOS MARCELO MONTENEGRO SALDUMBIDE, 47 años, divorciado, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10032 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 2

JOSÉ LUIS FREIRE LORENZO, 57 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUTIERREZ 1842/2 y TAMARA BEATRIZ EXPÓSITO ACOSTA, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUTIERREZ 1842/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10033 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 3

GABRIEL HERMES COLINA ZAMBRA, 54 años, divorciado, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551 - CALLE 3 2778 A y VIRGINIA GABRIELA HERNÁNDEZ MENDOZA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551 - CALLE 3 2778 A.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10079 Jun 23- Jun 25

MARIO CAZABAN LOZADA, 35 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3279 y VALENTINA GARMENDIA TAGLIAFERRO, 31 años, soltera, LIC. MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3279.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10034 Jun 23- Jun 25

SOFÍA LOREN CUENCA VELOZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A Nº 3638 - BELLA ITALIA y ÁNGEL JAVIER ABADÍ MONEO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A Nº 3638 - BELLA ITALIA.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10022 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 4

YONATHAN PATRICIO LIMA COSTA, 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Continuacion la estelar 3123 y ANA LAURA HERNANDEZ MOREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Continuacion la estelar 3123.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10100 Jun 23- Jun 25

JOSÉ LIVNI ALDABALDE, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1631 y MIGUEL DARIO SALIM TEIJIDO , 66 años, soltero, CERAMISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1631.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10042 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 5

LESLYN KATYUSKA MAÑANA CASAS , 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 4356 y CARLOS JAVIER ALEMAN BENITEZ , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 4356.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10027 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 7

RUBEN PEREIRA SILVA, 68 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 AP. A BLOCK V y YOLANDA MARISOL ROCCA BRITOS, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 AP. A BLOCK V.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10121 Jun 23- Jun 25

TULIO LUIS PÉREZ ZAVALA , 50 años, soltero, METALURGICO, VENEZOLANO , lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633/2 y NORIS JOSEFINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , 45 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10080 Jun 23- Jun 25

RAUL ERNESTO VICO OTERO, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SUIZA 1998 y MARÍA del PILAR ADRIANA BASTIDAS MAIDANA , 60 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio SUIZA 1998.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 10028 Jun 23- Jun 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VEGA MAGGI MARIO Y XARABORA VILLAVICENCCIO KAMALITA GISELE (SE MODIFICA LA CARATULA CON FECHA 11/8/2020 POR SUCESIÓN)" IUE 487-1084/2019, en los que surge que con fecha 07 de Junio de 2019, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 4043 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 17 de Mayo de 2019 con el Nº 970, señalado como manzana 341, del solar 10 consta de una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m) y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle 13, 40 metros lindando al Sureste con el solar Nº11, 15 metros al Noreste con solar Nº7 y 40 metros al Noroeste lindando con solar Nº 9,todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1208 de fecha 14 de Julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,en especial a Parque del Plata S.A. último titular del padrón en mayor área Nº12.180, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 4044 cuyo poseedor es Darcy Eduardo LENZI RUSO, Padrón Nº 4042 propiedad de Parque del Plata S.A. y Padrón Nº 4040 propiedad de Dora Cecilia CAGNONE, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.-

Atlántida, 16 de marzo de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA,
Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37978 10/p 9944 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "GUTIERREZ, Clelio y CARRARA GracielaPrescripción adquisitiva", IUE 186-972/2019, y según providencia Nº 2759 de fecha 15/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular (no surge titular registral) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 54167 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor JIMENA OPERTI ROCCA, inscripto en catastro con el Nº 769 del 2017, tiene una superficie de 3HA. 1070M2 se deslinda así: 90,48 MTS. AL NOROESTE DE FRENTE AL CAMINO DE LOS HORNEROS; 343,29MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 53025: 90,49MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRON 54166; 343,46MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 52388; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 02 de junio de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21488 10/p 9960 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "LAXALT, FLORENCIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 180-842/2005, y según providencia Nº 2136 de fecha 16/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALEJANDRO BECU; ANGELICA RIGLOS; SUSANA DE FERRARI MORALES Y JORGE ELBIO DE FERRARI MORALES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10162 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE AGRIEL, inscripto en catastro con el Nº 769 del 2006, tiene una superficie de 653 MTS. CUADRADOS se deslinda así: AL NOROESTE DOS LINEAS QUEBRADAS DE 8 MTS. 90 CMTS. Y DE 6MTS. 10 CMTS. DE FRENTE A LA CALLE NUMERO 28; AL SUROESTE 39 MTS. 67 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 10161; AL SURESTE 16 MTS. 99 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 36508 Y AL NORESTE 42 MTS. 62 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 10163; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 25111 10/p 9480 Jun 14- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "SORRIBAS SILVERA SANDRA JACQUELINEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-43/2021, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 2.866, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el día 8 de abril del año 2010 con el Nº 345, posee un área de 14 hectáreas 3.750 metros y se deslinda: al Suroeste 167.64 metros de frente a camino vecinal; al Noroeste 819.30 metros lindando con parte del padrón 3318; al Norte la Cañada Simanca; y al Sureste 929.08 metros lindando con parte del padrón 2867. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, a los sucesores y/o herederos de Adán Williman Sorribas y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ Juez de Paz Departamental.

Melo, 08 de junio de 2021.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 30732 10/p 9447 Jun 14- Jun 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GOMEZ, JOSEFA .PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 234-139/2020, se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. JOSEFA GOMEZ promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección judicial de Colonia, padrón Nº 397, manzana 93, el que según plano de mensura del Agrimensor Álvaro Viviano tiene una superficie de 914 mc, 77 dc, con frente a las calles Jacinto Laguna y Perú. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a los propietarios de los predios linderos y ocupantes, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento.

Colonia, 21 de junio de 2021.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 21613 10/p 10076 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.ACCIÓN DE REIVINDICACIÓNEXPEDIENTE ACUMULADO IUE 296-148/2019. TOLEDO PERLAS, DARIO WASHINGTON. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.-" IUE 296-146/2019, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.- ACC. REIVINDICACION.-EXP. ACUMULADO I.U.E.296-148/2019 TOLEDO PERLAS, DARIO.-PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 296-146/2019, según Providencia Nº222/2020 de fecha 19/05/2020; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 8790, en especial a sus últimos titulares registrales SR. EULOGIO MICHELENA casado con MARIA INES QUIROGA y/o demás herederos y/o sucesores a cualquier título (especialmente a SRA. CARMEN INES, ISABEL MAGDALENA Y CARMEN SUSANA MICHELENA QUIROGA) y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº8790, así como al titular del lindero Padrón Nº937 ; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Lerena, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1134 el 5 de Julio de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en Dirección General de Catastro Nº31 el 13/04/1935); tiene una superficie de 1 Hà 0557mc, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 202.6 mts. con calle Vecinal de 17 mts., al Sur 222,5 mts. con Padron Nº937 y al Este con Arroyo Pan de Azúcar.- Pan de Azúcar, 2 de Junio de 2021. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 38853 10/p 9430 Jun 14- Jun 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA,USUCAPION" IUE 345-262/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 786/2019, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS a los últimos titulares: Elda, Ney, Raúl, Eda y Marcos Pereira Rebollo; Marta Raquel Pereira Pérez y Manuela Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: parte del Padrón Nº 2902 sito en la 5ª Sección Catastral de Rocha, Paraje San Luis, fracción de terreno con todas sus mejoras, zona rural, el cual según Plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella de 14 de junio de 2013, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Rocha, con el Nº 790,consta de una superficie de 9999 metros 44 decímetros y se deslinda: al Norte línea recta de 153 metros 20 decímetros con el Padrón Nº 8137; al Noreste línea recta de 64 metros 75 decímetros con Servidumbre de Paso de Padrón Nº 7871; al Sur línea recta de 155 metros 89 decímetros con Padrón Nº 2902 y al Suroeste 64 metros 75 decímetros parte con Padrón 24512 y parte con calle Pública. Asimismo se EMPLAZA A LOS LINDEROS: Padrón Nº 24512, último titular Andrea Larracharte Cardoso; Padrón Nº 8137, el cual se desconoce titular y Padrón 7871, titulares Eduardo Pérez, Mary Pérez, Nirio Pérez, Oreste Pérez.

Chuy, 21 de agosto de 2020.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Cta. Cte.) 10/p 9840 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

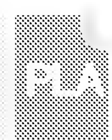
SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RODRIGUEZ LINK, MARIO ARIELC/ PRADA ROUSSES, ZILPA FANNYY OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 473-497/2019, y según providencia Nº 270/2020 de fecha 06/03/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular PRADA ROUSSES, ZILPA FANNY, OTHEGUY PRADA,LUIS ALBERTO, OTHEGUY PRADA LUIS BERNARDO, OTHEGUY PRADA LUIS JORGE, OTHEGUY PRADA, LUIS EDUARDO, OTHEGUY PRADA, LUIS MANUEL, OTHEGUY PRADA, JORGE EDUARDO, OTHEGUY PRADA, BERNARDO MANUEL Y OTHEGUY PRADA, LUZ MARIELA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1885 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral LIBERTAD, que según plano del agrimensor JOSÉ A. CALVO ROJO, inscripto en catastro con el Nº 897 del 2018, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados con veintiocho decímetros se deslinda así: 10,74 metros al noreste de frente a calle 25 de Mayo; 42,95 metros al sureste lindando con padrón 1886; 10,74 metros al suroeste lindando con padrón 54 y 42,95 metros al noreste lindando con padrón 1884; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 05 de febrero de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 25735 10/p 9463 Jun 14- Jun 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adriana Savio Corvino, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La madre del crimen; Temp. 1, 2, 3" (Serie audiovisual), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 08 de junio de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 10309 Jun 25- Jun 25

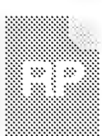
Ana Semino y Alfonso Lourido, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Historias de Paso", (Guion de Serie de TV, Espisodio 1: La Ventana), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 22 de junio de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 10257 Jun 25- Jun 25

TTY S.A., solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Bioweb Pro" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 22 de junio de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 10255 Jun 25- Jun 25

Carlos Sebastián Rodríguez Baltasar, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Chino Records" (Canciones - Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 18 de junio de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 10252 Jun 25- Jun 25

Publicaciones Jurídicas

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLETTO, KAREN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19843/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADRIAN MAURICIO HUGO DAURIA, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 º Secc. del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: en donde dice: de estado civil SOLTERO, debe decir: de estado civil DIVORCIADO, por así corresponder.

Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9847 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDES, WANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-53199/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WANDA FAGUNDES DE OLIVEIRA, inscripta el día 29/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA del Departamento de Montevideo, Acta Nº 292, en el sentido que: donde dice "Vanda Fagundez" debe decir "Wanda Fagúndez y en al apellido del Sr Ruben donde dice "ATAIDES" debe decir "ATAHIDES" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9762 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE PIGATTO, CATALINA Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-16593/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mónica Pigatto, inscripta el día 27/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº

A-1548, en el sentido que: donde dice casado debe decir divorciada por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9553 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCAS CARLOS Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17133/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA RODRIGUEZ FERREIRA, inscripta el día 22/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 926, en el sentido que: DONDE DICE GRACIELA MARIANO DEBE DECIR ANGELA GRACIELA MARIANO por así corresponder.

Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9867 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "STAMATO CHAPARRO, SERAFIN -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 180-133/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERAFIN CHAPARRO, inscripta el día 26/11/1891, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE 1ª SECCIÓN DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 325, en el sentido que: "Su nombre era SERAFIN STAMATO CHAPARRO, hijo de Rafael Stamato y Fidelina Chaparro, nacido el 17 de noviembre de 1891" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9565 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO ALMEIDA, ALINE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 615-78/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE ANTONIO ALMEIDA PEREIRA, inscripta el día 04/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 4ta. sección Rocha - Castillo del Departamento de Rocha, Acta Nº 2, en el sentido que: En el acta donde consta que era casado con Lidia Beatriz Fernández debe constar que era casado con PAULA TERESINHA PINTO y donde dice que dejó dos hijos llamados José Antonio y Andrea debe decir que dejo tres hijos llamados José Antonio, Andrea y Aline por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 10 de junio de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9416 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RICARDO WREGE GIGENA, inscripta el día 29/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 2ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9500 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO WREGE GIGENA, inscripta el día 11/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 217.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9499 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: ROUGET WREGE GIGENA, inscripta el día 14/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 75.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9498 Jun 14- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIANA,JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-104/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER ALBERTO DIANA , inscripta el día 31/07/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 586, en el sentido que: DONDE DICE " LANER ALBERTO " DEBE DECIR JAVIER ALBERTO DONDE DICE PIÑEYRO DEBER DECIR PIÑERO por así corresponder.

Florida, 16 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9716 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.-", IUE 317-101/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUZ MARINA SOSA Y PANTALEÓN GALVAN ALEGRE, inscripta el día 24/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 31, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha partida escribieron "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Delia Margarita", donde debe decir "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Luz Marina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de junio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8971 Jun 07- Jun 25

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "BANQUE HERITAGE (URUGUAY) S.A c/ VIANA FERBER, LUCIA y otros - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-42946/2016, se hace saber que el próximo 5 de Agosto a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 6970 y 1716 RUT 211808550010, precedido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 7ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Soriano, Paraje "Cañada de Magallanes",empadronado con el Nº 947, se señala como el Nº 1 en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts de setiembre de 1959., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 30/9/1959 con el Nº 1.568, consta de una superficie de 169 Hás 8.235 m 26 dm y se deslinda: al Norte, Cañada Magallanes, por medio parte con sucesión de Turienzo y en parte con propiedad de Alejandro C. Bardier; al E quebrada compuesta por dos tramos rectos de 181 m 20 cm y de 531 m 80 cm con propiedad de la sucesión Cairús; al Sur 7 tramos de recta que miden respectivamente 1070 m 20 cm, 223 m 80 cm y 230 m 20 cm con propiedad Santiago Bécquer 192 m 20 cm, 151 m 60 cm; 153 m 70 cm y 276 m 30 cm, con propiedad de Fernando Mendoza y al Oeste 1319 m 95 cm con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, teniendo presente que dicho pago deberá realizarse en el acto mediante letra de cambio cruzada a nombre del comprador (mejor postor) o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478, 19.889 y decretos reglamentarios. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria; que respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria se desconoce si existe deuda por dicho impuesto, de acuerdo a lo manifestado por el banco actor 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcción ante la I.M de Soriano y el B.P.S. 6º) Que solamente podrá ser imputado al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria.7º) Que el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7133 1/p 10280 Jun 25- Jun 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia se hace saber que el día jueves O5 de AGOSTO de 2021, a la hora 14.00 , en sus salones de Avenida González Moreno S/N de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, R.U.T 040148460010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematará en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes del valor de ADUANA y al mejor postor, la mercadería que surge de los siguientes expedientes: Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa C/ CROSSA ,Jesica. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-1041/2019: 3 camperas jean, niña, 4 pantalones, 8 jean, 18 short adulto, 5 vestido adulto, 2 pares zapatos, 11 calzas, 49 remeras, 3 short niño, 2 pares conjunto niño, 10 remeras, 3 camperas, 20 soutien deportivo, 20 bikini deportivo, BASE: 17.574.- ; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ RODRÍGUEZ ROJAS, Lucas. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-987/2019: 2 cables de dirección, 1 comando de dirección, 1 volante para lancha, BASE: $ 1.574.-; Autos; FISCO: OUDRI, Vanessa c/ Carolina Stephanie ANDRADA GONZÁLEZ. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-40/2020: 12 pares zapatos. 11 pantalones, 6 polleras, 2 sacos, 4 camperas, 5 remeras, 3 bodies, 2 vestidos, 2 tops, BASE: $ 7.182.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ PADULA ALMEDA, Silvia Mariela. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-166/2020 : 14 short, 41 remeras deportivas, 6 pantalones deportivos, BASE: $ 22.347.-; Autos: FISCO: PONS, Yohny c/ ZAMALLOA ANCI KENT, Enrique. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA . I.U.E. 228-96/2020: 13 delantales de jean, 16 camisas, 3 remeras hombre, 3 pares alpargatas, BASE: $ 7.334.-; Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa C/ Joaquín Alexandro OLMOS GADEA. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-38/2020: 2 Remeras Dama, 1 pollera dama, 2 vestidos, 3 short, 4 conjuntos niña, 7 remeras hombre, 39 remeras niño, 10 remeras niña, 8 short hombre, 17 short niño, BASE: $9.080.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ GALLINARES COITINHO, Ana Valeria. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-27/2020 : 6 bermudas jean, 7 buzos, 3 short, 3 polleras jean, 9 pares zapatillas, 9 pares sandalias, BASE: $ 6.987.- ; Autos: FISCO: PONS, Yohny c/ ALVAREZ NOGUERA, Sheyla. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E 228-1161/2019 : 6 bermudas, 3 pares sandalias, 4 yumper, 8 vestidos, 22 short, 19 buzos, 5 polleras, BASE: $ 10.107.-; Autos: FISCO: BARTOLOTTA, Germán C/ RODRÍGUEZ SOSA, Alison Alexandra. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1171/2019 : 13 pantalones, 7 short, 2 gorros, 5 polleras, 11 remeras, 12 vestidos, 2 monos, 4 tops, 4 blusas, 6 bodies: BASE $ 7.560.-; Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa C/ LANDAETA STRACCIA. Ranl y Arturo. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-178/2020: 7 blusas , 25 jeans, 65 pantalones: BASE: $ 23.094.-.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Julio Benito. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1162/2019: 6 bermudas, 19 short, 28 buzos, 7 tops, 1 pantalón, 4 polleras, 12 musculosas, 10 vestidos, 12 blusas : BASE: $ 13.360. FISCO: PONS, Yohny c/ ANDRADE, Justo. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-159/2020 : 7 Pantalones, 1 conjunto deportivo, 5 sacos, 1 pañuelo, 2 trajes de baño, 1 buzo de hilo, 5 vestidos, 2 camisas, 4 bermudas dama, 2 camperas, 2 tops, 10 blusas. BASE: $ 9.253.--SE PREVIENE :a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%.-b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes: el 2.44 % por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de la mercadería al lugar del remate. c) Las mercaderías se rematan en el estado que se encuentran, no habiendo reclamo de especie alguna.-.La mercadería podrá rematarse en un solo lote , o podrá separarse, quedando esto a criterio del Sr. rematador.- e) Una vez concluida la subasta las mercaderías quedarán a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta. f) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado . Colonia 22 de junio de 2021.

Colonia, 22 de junio de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 8707 1/p 10298 Jun 25- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, EDICTO Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día jueves 5 de agosto de 2021, hora 15:00, en la ciudad de Colonia del Sacramento, en local sito en Av. González Moreno entre Storni y Rafael Barradas, José Vassallo, Rematador Público, Mat. 5425, RUT 040185680010, asistido por la Sra. Alguacil, sacara a la venta en pública subasta decomisos aduana sin base y en pesos uruguayos, los siguientes bienes según detalle: 1) Fisco: Pons Yohny c/Diron Vizcaino Gloreia Lyliam-Presunta Infracción Aduanera-IUE

228-883/2019- 12 Buzos- 4 Sacos- 27 Blusas- 2) Fisco: Fernández Diego, c/Ingold Giusiano Jessica Betina-Presunta Infracción Aduanera-IUE 228-1094/2019- 6 Jeans Dama- 9 Remeras- 1 Short de Jean- 1 Short Deportivo- 1 Minifalda Dama- 1 Campera Dama- 3 Camisas Dama- 8 Vestidos Dama- 12 Blusas- 1 Bodie Dama 7 Pares Zapatos Dama- 3) Fisco: Diego Fernández c/Patricia Fernanda Silva Guerra- Presunta Infracción Aduanera-IUE 228-30/2020- 10 Shorts de Dama- 17 Calzas de Dama- 15 Tops- 10 Remeras deportivas Dama- 4) Fisco: Oudri Vanessa c/Vignone Felipe-Presunta Infracción Aduanera-IUE 228-128/2020- 3 Buzos- 11 Pantalones- 5 Camperas- 12 Shorts Dama- 14 Bermudas Hombre- 5 Conjuntos Deportivos- 1 Tops- 8 Musculosas Deportiva- 5) Fisco: Oudri Vanessa c/Pérez Toledo Isabel Yacqueline-Presunta Infracción Aduanera- IUE-185/2020- 3 Campera- 8 Pantalón- 8 Campera Jogging- 5 Blusa- 2 Camisas- 14 Remera Hombre- 6) Fisco: Pons Yohny c/Pavón Solís Delia Susana-Presunta Infracción Aduanera- IUE 228-339/2020- 28 Remeras Hombre- 6 Pantalones Dama- 7 Pantalón Deportivo- 7 Minifaldas- 2 Camperas Deportivas Dama- 2 Tops- 4 Calzas- 3 Polleras- 2 Jeans- 3 Shorts Hombre- Buzos Dep. Hombre- 1 Campera- 7) Fisco: Pons Jhony c/Solís Gimenes, Anastacia Susana-Presunta Infracción Aduanera- IUE 228-342/2020- 25 Remeras- 5 Calzas- 12 Pantalones- 3 Camperas- 1 Top- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta, más comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo de los expedientes, la comisión e impuestos Rematador o sea el 3,44% de venta, más gastos de remate. 3) Las mercaderías se rematarán en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 4) La mercadería se rematará en lotes por expediente o podrá separarse, quedando a criterio del Rematador. 5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los Expedientes Judiciales, los cuales se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados y a los efectos legales se libra esta publicación.

Colonia, 22 de junio de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 5497 1/p 10297 Jun 25- Jun 25

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MATKO LTDA.

Contrato: 26/05/2021
Inscripción: Nº 8345, 03/06/2021
Socios: ALEJANDRO MATKOVICH FERRARI
SERGIO MATKOVICH GONZALEZ
SERGIO MATKOVICH FERRI (50 cuotas c/u)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución, reparación, consignación y representación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos. Industrializar, comercializar mercaderías de cualquier tipo.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro Matkovich Ferrari o Sergio Matkovich González indistintamente.

Única Publicación
22) $ 4271 1/p 10343 Jun 25- Jun 25

RDG TRADING SRL.

Contrato: 13/05/2021
Inscripción: Nº 7431, 19/05/2021
Socios: JOAQUIN DILLON TROISE (30 cuotas)
MATEO DILLON TROISE (10 cuotas)
ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT (55 cuotas)
EZEQUIEL DILLON TROISE (5 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compraventa y comercialización de productos alimenticios, especialmente cárnicos y sus derivados. Servicios de logística, análisis de mercado, análisis de documentación.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Joaquín Dillon Troise o Mateo Dillon Troise, indistintamente.

Única Publicación
22) $ 4746 1/p 10342 Jun 25- Jun 25

EQUILIBRIO MONTEVIDEO S.R.L.
Modificación

Contrato: 19/05/2021
Inscripción: Nº 7593, 21/05/2021
Administración: Marcelo Aprile Levi, exclusivamente.

Única Publicación
22) $ 1017 1/p 10341 Jun 25- Jun 25

ROMAIEL33 SRL.

Contrato: 13/05/2021
Inscripción: Nº 7430, 19/05/2021
Socios: JOAQUIN DILLON TROISE (50 cuotas)
MATEO DILLON TROISE (30 cuotas)
EZEQUIEL DILLON TROISE (20 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compraventa y comercialización de productos alimenticios, especialmente cárnicos y sus derivados y servicios de logística, análisis de mercado y análisis de documentación.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Joaquín Dillon Troise o Mateo Dillon Troise, indistintamente.

Única Publicación
22) $ 4475 1/p 10340 Jun 25- Jun 25

PRONTO TODO S.R.L.
Modificación

Contrato: 10/02/2021
Inscripción: Nº 2092 el 17/02/2021
Administración: Lurdes Mesa López en forma exclusiva.

Única Publicación
22) $ 1220 1/p 10339 Jun 25- Jun 25

VISTA DEL LAGO SRL.

CONTRATO: 01/06/2021
INSCRIPCIÓN: 8558 7/6/2021
SOCIOS/ CUOTAS: Juan Diego VAZQUEZ MIRO/ 37, José Pedro VEGA BELTRAME/ 37, Michele Mara VUCO TUBORAS/ 12, Stevan Alexandar VUCO TUBORAS/ 12, Juan Diego VAZQUEZ MIRO y José Pedro VEGA BELTRAME/ 1, y Michele Mara VUCO TUBORAS y Stevan Alexandar VUCO TUBORAS/ 1.
OBJETO PRINCIPAL: construcción, venta, alquiler de unidades de propiedad horizontal, en especial de viviendas de interés social en padrón 45.211 de Ciudad de la Costa, Canelones, y su adquisición.
CAPITAL: $ 150.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Juan Diego Vazquez.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 6441 1/p 10335 Jun 25- Jun 25

FAFRE SRL

Contrato: 22/04/2021
Inscripción: 7442/2021
Socios: Cesar Fabián Echevarria Da Silva (95 cuotas), Eduardo Fredy García Fernández (5 cuotas)
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Objeto: compra, venta de mercaderías en general al por menor y autoservicio.
Administración: INDISTINTA
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2847 1/p 10334 Jun 25- Jun 25

SOMERSET FINANCIAL SERVICES SRL

Contrato: 09/04/2021.
Inscripción: nº 5479 (13/04/2021).
Socios/ Cuotas: Martín Andrés NAVARRO CAVIGLIA (45) y Susana ETCHEVERRY GRONDONA (5).
Capital: $ 50.000.
Objeto: La prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de administración, contabilidad, consultoría y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Martín Andrés NAVARRO CAVIGLIA.
Declaratoria: 26/05/2021.

Única Publicación
22) $ 3661 1/p 10321 Jun 25- Jun 25

4 HERMANOS RIVERO SRL

Contrato: 20/05/2021.
Inscripción: 8735/2021.
Socios/ Cuotas: HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRÉ (18), HORACIO ABEL RIVERO VIRÉ (18), MARCELO ADRIÁN RIVERO VIRÉ (18), ROXANA MARIA RIVERO VIRE (18).
Capital: $ 72.000.
Objeto: Servicios de transporte terrestre, de cargas nacional e internacional, terrestre de personas y transporte en general; compra, venta, distribución al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representaciones exclusivas o no, comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

Única Publicación
22) $ 5424 1/p 10320 Jun 25- Jun 25

NOMMORUM SRL

Contrato: 30/04/2021.
Inscripción: 7173 (13/05/2021)
(Definitiva: 11/06/2021).
Socios/ Cuotas: Verónica REY DAMELE (150), Lucio Gabriel BLATMAN (150), Sergio FRIEDMANN JOFFE (150), Santiago INMEDIATO GARCIA (150).
Capital: $ 600.000.
Objeto: Marketing y cualquier otra actividad afin o conexa con su actividad principal. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá por decisión de sus socios celebrar toda clase de actos, negocios y contratos que no le esté prohibido por la ley.
Plazo: 30 años con prorrogas automáticas de 2 años c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Lucio Gabriel Blatman y Sergio Friedmann Joffe, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 6373 1/p 10319 Jun 25- Jun 25

LALFE S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 02/03/2021.
Inscripción: 6016/2021.
Modifica Objeto:
I) La intermediación en ventas, asesoramiento logística y gestión comercial en el rubro Automotriz. II) Fabricación, explotación, comercialización, importación, exportación, representación, industrialización y distribución de toda clase de bienes y servicios. III) Ser propietaria de bienes muebles e inmuebles. IV) todos los servicios relacionados con el ramo de la intermediación inmobiliaria.

Única Publicación

22) $ 4068 1/p 10318 Jun 25- Jun 25

"GRUPO LOGISTICO 33 LTDA."
(antes "RIGATOSSO URUGUAY LIMITADA")
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 14/04/2021.
Inscripción: 6420 del 30/04/2021.
Cedente: CLAUDIO FERNANDO ACUÑA MORALES.
Cesionario: JORGE WALTER VITUREIRA BONILLA (20).

Única Publicación

22) $ 2034 1/p 10314 Jun 25- Jun 25

Puma de la Pradera S.R.L.

Contrato: 02/06/2021
Inscripción Nº8901 el 18/06/2021
Socios/ Cuotas: Jonh Fitzcherald (50 cuotas). Diana Dalcira Fabila Valerio (50 cuotas).
Capital: $ 100.000
El objeto principal de la sociedad que se constituye será el de servicios forestales, como ser poda de eucaliptos y pinos. Así mismo podrá realizar todo tipo de operaciones y contratos lícitos por cuenta propia o de terceros, y que tengan relación directa o indirecta con el objeto social, tendientes al cumplimiento de su objeto antes referido y que no se opongan a leyes vigentes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Jonh Fitzcherald.

Única Publicación

22) $ 6712 1/p 10313 Jun 25- Jun 25

SANNTEJ SRL
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato:1/04/2021. Inscripción: 5381 12/04/2021. Cedente Noelia Lorena Sanna Maglioni, Cesionario: Jonnhy José Sanna Silva. 10 cuotas sociales. Administración: Jonnhy Jose Sanna Silva.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 10292 Jun 25- Jun 25

AGUSTIFY S.R.L
CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 12/02/2021
INSCRIPCIÓN: 11/03/2021 Nº 3833
CEDENTE: Ignacio BERMÚDEZ (25 CUOTAS)
CESIONARIOS: Ismael SALAMANO (9 CUOTAS); Agustin KRYGER (8 CUOTAS) y a Bruno PESCE (8 CUOTAS).
INTEGRACIÓN ACTUAL: Ismael SALAMANO (34 CUOTAS); Agustin KRYGER (33 CUOTAS) y a Bruno PESCE (33 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 3186 1/p 10291 Jun 25- Jun 25

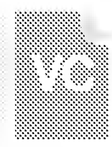
PROVIMEX S.R.L.
CESION y MODIFICACION

FECHA: 05/05/2021
INSCRIPCION: Nº 8586, 07/06/2021
CEDENTE: Miguel REGUSCI FONSECA (5 cuotas)
CESIONARIO: Miguel Felipe REGUSCI CAMPOMAR
ADMINISTRACION: Miguel Felipe REGUSCI CAMPOMAR y Diego REGUSCI FONSECA.

Única Publicación

22) $ 2102 1/p 10284 Jun 25- Jun 25

Venta de Comercios



Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.-

Promitente Vendedor: Jorge Nicolás ZEBALLOS VIEIRA RUT 140095800013.-
Promitente Comprador: Florencia DE OLEA SOSA.-
Establecimiento Comercial: Autoservicio NUEVO BERNARDO, ubicado en la calle 21 de Setiembre 3131/3131 bis y 3133. Montevideo.-
Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 3773 20/p 9535 Jun 15- Jul 12



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRASCAETA GARCIA, ADRIANA C/ DA CONCEICAO, SYLVANIA Y COSTA RADNUZ PORTO, PEDRO ADOPCION PLENA", IUE 45-82/2019, se cita, llama y emplaza a Silvania Da Conceicao y a Pedro Costa Radunz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10156 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA FAGUNDEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66858/2019, se cita, llama y emplaza a Georgina Fernanda ARAUJO ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

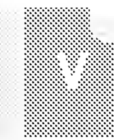
26) (Sin Costo) 30/p 9555 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18550/2021, se cita, llama y emplaza a Rosario Jacqueline TOLENTINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 9554 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Dorados del Sol S.A. para su proyecto Planta de manejo de residuos-compostaje a ubicarse en el padrón 44545, sección catastral Montevideo Rural, carpeta catastral 4362, municipio G del departamento de Montevideo. Se accede al predio desde Montevideo por camino Pedro de Mendoza tomando al oeste por camino La Paz-Mendoza se circulan 3,2 km hasta llegar a camino vecinal tomando al norte, a 320 m se encuentra el acceso al padrón.
El proyecto implica ampliar la capacidad de la planta de compostaje que actualmente está operando, de manera de recibir y procesar hasta 30 toneladas por día de residuos orgánicos compostables. El emprendimiento se encuentra operando desde 2016. El predio cuenta con una extensión de 7 hectáreas con áreas cubiertas de 1000 m² y una zona de compostaje de 8000 m².
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 18 de junio de 2021.

Única Publicación
27) $ 2998 1/p 10278 Jun 25- Jun 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Otórgase vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios del padrón Nº 12.343 (p) ubicado en la tercera Sección Catastral del departamento de Maldonado, Sres. Julio Buysan Fiagari y Alcira Navarro, de la solicitud de ampliación del título minero Concesión para Explotar realizada por la firma CUADRADO GARCÍA, ROBERT FERNANDO, según asunto 1840/13 de acuerdo a lo establecido por el art. 98 del Código de Minería en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de Setiembre de 2011 y artículo 120 del Código de Minería (clase IV).
CN/gs
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación
27) $ 4160 3/p 10018 Jun 23- Jun 25

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



Dirección General de Personal

Se notifica a los Sres.
JAASIEL HERBIG SANTANA
CÉSAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Que deben comunicarse con la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, telefónicamente al 091503881 o por correo electrónico a designaciones@udelar.edu.uy, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7).
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10312 Jun 25- Jun 25

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN INTERINA

CARPETA NRO. 10.360 (020400-500456-21)

1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Fertilidad de Suelos (Gr. 1, 20 hs sem., EEFAS), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/08/21) , hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá de 1 (un) año. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116).

CARPETA NRO. 10.361 (021130-500330-21)

1 (un) cargo de Asistente Interino (Gr. 2, 16 hs sem., Maldonado), a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.21, financiado con fondos de la Lic. en Diseño de Paisaje (financiación 1.1 - programa 351 - llave presupuestal 200 010 500). Este cargo centrará sus actividades académicas en el desarrollo de los cursos de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, tales como Clima y Confort, Intervención del Paisaje, así como el Taller Transversal, y en los cursos de la carrera de Ingeniería Agronómica vinculados al Grupo Disciplinar

CARPETA NRO. 10.362 (021130-500349-21)

1 (un) cargo de Ayudante - para actividades académicas en el desarrollo de los cursos de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, tales como Horticultura Ornamental, Arboricultura, Intervención del Paisaje, así como el Taller Transversal, y en los cursos de la carrera de Ingeniería Agronómica vinculados al Grupo Disciplinar Paisajismo_ DPFTM (Gr. 1, 10 hs sem., Madonado), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/21. Financiado con fondos Traspaso del CURE para LDP (financiación 1.1 - programa 351 - llave presupuestal 200 010 500).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 28 de junio de 2021
Cierre: 27 de julio de 2021 (a las 12 del mediodía)

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.363 (020400-500616-21)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Fertilidad (Gr. 2, 24 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/10/21) y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 28 de junio de 2021
Cierre: 27 de agosto de 2021 (a las 12 del mediodía)
"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de

género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio"
Recordamos que la modalidad de inscripción se encuentra detallada en nuestra Web:http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad, así como las bases de cada uno de los llamados y los formularios necesarios para formalizar dichas aspiraciones.
En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10322 Jun 25- Jun 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DGI c/ GAGLIARDO, MARIANO - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE 2-14672/2021, se dispuso notificar a Mariano GAGLIARDO, del decreto Nº 764/2021 de fecha 05/05/2021 que se transcribe: "Por presentados, por acreditada la representación, por denunciado el domicilio real, el legal, y por constituido el electrónico, REGISTRÁNDOSE. De la demanda incidental de levantamiento de secreto bancario, traslado a la parte demandada, lo que se hará por edictos por el término de 90 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, y todo según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 18.083. A lo demás, téngase presente. Resérvese el presente decreto, levantándose únicamente la misma para la parte actora y para el Banco HSBC. Habilítase la Feria Judicial Extraordinaria (art. 97 del CGP).".

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9604 Jun 16- Jun 29

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral, el día 10 de junio del corriente, resolvió atento a lo dispuesto por los artículos 2º y siguientes del capítulo I de la Ley Nº 13.882 de 18 de setiembre de 1970 con las modificaciones dispuestas por el Decreto Ley Nº 14.331 de 23 de diciembre de 1974, la Ley Nº 17.113 de 9 de junio de 1999 y la Ley Nº 17.690 de 21 de setiembre de 2003, la publicación de la NÓMINA DE NO VOTANTES en las dos últimas elecciones.
La referida nómina se encuentra de manifiesto en la cartelera de cada Oficina Electoral Departamental hasta el día 15 de abril de 2024, fecha de cierre del presente periodo inscripcional.
Montevideo, 15 de junio de 2021.
DR. JOSÉ AROCENA
Presidente
DRA./ ESC: NATALIA NOGUERA
Secretaria Letrada.

Única Publicación
27) (Sin Costo) 1/p 10198 Jun 25- Jun 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1019/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001575.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: PABLO CESAR BOTTA ERCILA CI: 4.077.903-1
Concepto: Patente de Rodados, padrón 505087, matrícula SAY 3203
Período: 05/03 - 05/14
Deuda: $ 67.164,49
Mas Multa: $ 725,64 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 124.124,56
Multas de Tránsito: $ 686.777,01
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001575-5
Total: $ 878.791,70 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10308 Jun 25- Jun 29

Resolución Nº 1492/20/2000 de fecha 29 de Octubre de 2020. Expediente 2020-8967-98-000859.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Juan Francisco GUTIERREZ MELO y Luis Antonio RIVERO JAIME
Padrón Nº 148.053
Tasa General: Cno Santos Dumont Nº 2831
Período: 01/00 - 12/19
Deuda: $ 11.656,00
Mas Multa: $ 1.841,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 133.663,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 08/10/2020, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-000859-7.
Total General: $ 147.160,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10307 Jun 25- Jun 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por "plaza", empadronada con el Nº 39675, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el referido padrón que según Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Mónica Pamparato, inscripto en Catastro con el número 51983 el 30/11/2020, con un área de 9905 m2 84 dm2.-
El expediente Nº 2019-7425-98-000143 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.- ".
27) (Cta. Cte.) 10/p 9695 Jun 17- Jun 30

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 23/3/2021.
Inscripción: 7/4/2021 numero 8801

Reg. Prop. Inm. MONTEVIDEO
bien INMUEBLE: PADRON nº 7509/104 Loc. Cat: MONTEVIDEO
DECLARANTE: Carmen Iliana Moll Cabezas
Esc. Autorizante: Maria Esther Camacho Nadal.

Primera Publicación

27) $ 4248 10/p 10329 Jun 25- Jul 08

INTIMACION: De conformidad con lo establecido por los artículos 98, literal E) y 99 de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por los artículos 1 y 2 de la Ley Nº 19.651, a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería depositada en Zona Franca Colonia (Grupo Continental Zona Franca S.A.) en el Depósito POINT S.A. hasta 15 de junio de 2021, en especial a las empresas ADIMPORT SRL., ALVAY SRL, BAGO S.A, BELCO S.A., BINBOL S.A., BROCANTE S.A., CHRISTOPH HAUBOLD, CONATEL S.A., DISTRIBUIDORA PLACE SA, DUNALAN S.A, ETHICALS CORP., FELDEMAR S.A., FORTUNA SA, HOECHST DEL URUGUAY SA, INVERNADAS DEL OESTE S.A., KORSUL S.A., LAJA S.A., NKH TRADE S.A., OVERSEAS S.A., PRODIN S.A., PRODESCA S.A., PUMA TRADING S.A., QUALITY ASSURED S.A., SENTINEL S.A., SICOM LTDA, TECNICOM S.A., UDENIO SRL y ZUNDERT S.A., el retiro de la misma en el término de 10 días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las autoridades competentes.

27) $ 7008 3/p 10164 Jun 24- Jun 28

Sociedades Anónimas y Balances SA

REFORMAS

BEISER SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En el Diario Oficial del día 23/04/2021, aviso Nº 7021 donde dice: "24/02/2021, 2148", debió decir: "17/02/2021, 2148", Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 195 1/p 10337 Jun 25- Jun 25

UNICORN STRATEGIC PARTNERS LATIN AMERICA S.A.
(antes FARIGEM INTERNATIONAL S.A.)
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 16/11/2020
"Art. 1. Plazo y nombre.- "Constituyese UNICORN STRATEGIC PARTNERS LATIN AMERICA S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
RNC: Nº 17828 - 15/12/2020.

Única Publicación

28) $ 3186 1/p 10285 Jun 25- Jun 25

DAMORENE S.A.
En lo sucesivo
PTP GROUP S.A

Según Acta de Asamblea del 20 de octubre de 2020 se resuelve modificar los art. 1º y 5º de los Estatutos
ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese PTP GROUP S.A
ARTICULO 5. CAPITAL: $ 10.000.000.000, acciones nominativas.
Inscripción: Nº 8276 el 02/06/2021.

Única Publicación

28) $ 3254 1/p 10276 Jun 25- Jun 25

PLUCKY S.A.
ART. 294 LEY 16060

Asamblea del 16 de junio de 2021 resolvió rescate de capital y de acciones por $ 151.880.558,53.- acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Camino Edison 4599, Montevideo.

28) $ 23050 10/p 9855 Jun 21- Jul 02

KISVOY S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 14/05/2021.
Capital: $ 16.452.472,45.
Plazo Oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 13559 10/p 9578 Jun 15- Jun 28

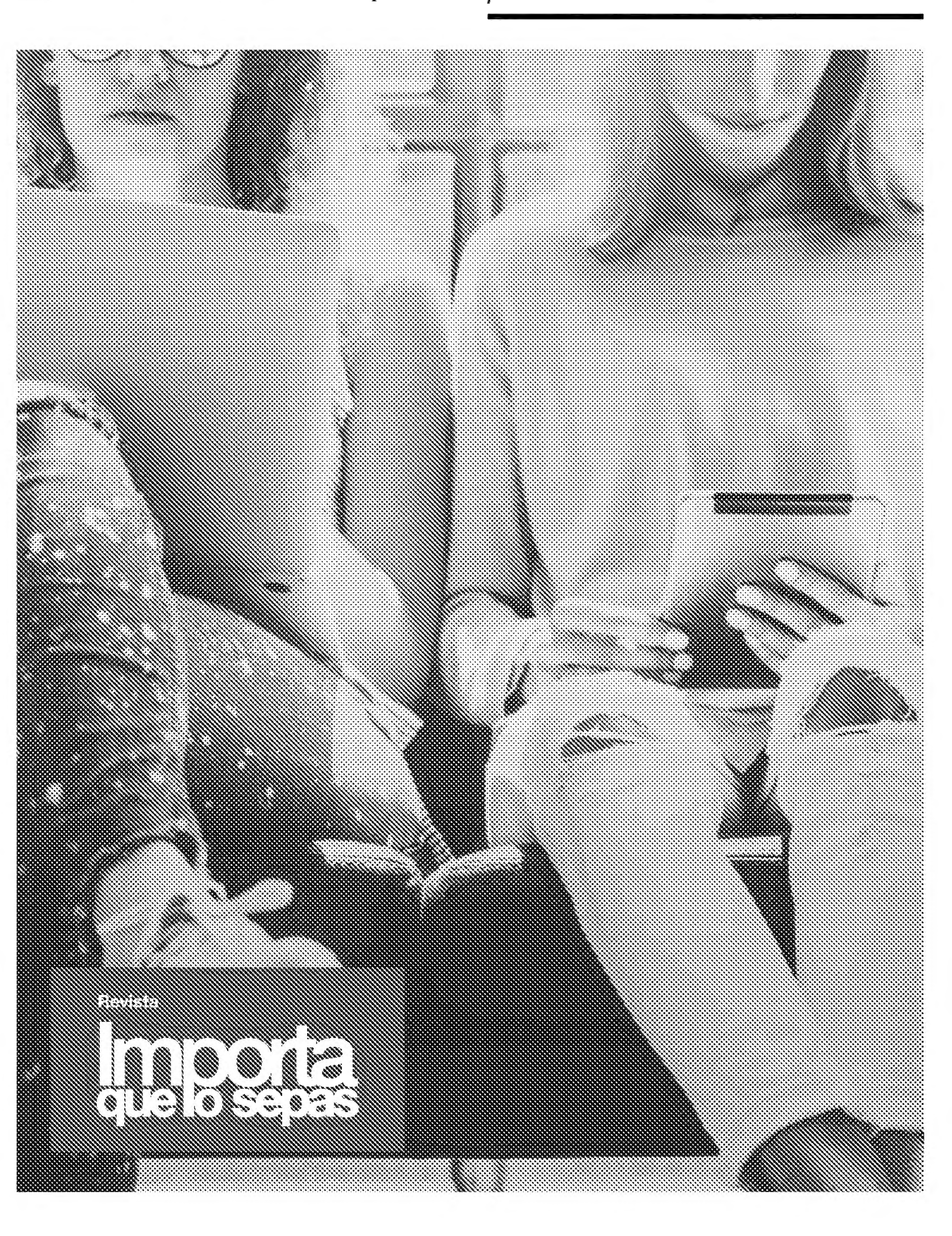
DOLSUR S.A.
Derecho de Receso

Directorio convoca a accionistas a ejercer el derecho de receso por el aumento de capital contractual resuelto en la AGE del 21/09/2020.
Dirección: Cuareim 2052 de 10 a 18 hs.
Art. 363 Ley 16.060.

Última Publicación

28) $ 26440 10/p 9446 Jun 14- Jun 25

Cantidad de avisos de fecha 25/06/2021 publicados en esta edición: 97.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 25.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos...$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

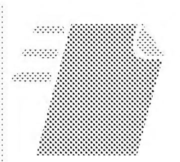
OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Último momento



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 19.960

Facúltase a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a reducir, postergar o eliminar las Ferias Judiciales.

(2.279*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Facúltase a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a reducir, postergar o eliminar dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las Ferias Judiciales establecidas en las Leyes Nos. 15.750, de 24 de junio de 1985, y 16.049, de 22 de junio de 1989, en cuanto fuere necesario para reducir los impactos causados por la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo en el normal funcionamiento del sistema de justicia y asegurar la eficiencia de la tutela de los derechos de los justiciables.

Artículo 2º.- Declárase que el período comprendido entre el 24 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021, sea en aquellos días en que la Suprema Corte de Justicia o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dispusieron ferias extraordinarias o en aquellos que dispusieron la declaración de días inhábiles, también se rige por lo previsto en los artículos 1º a 6º de la Ley Nº 19.879, de 30 de abril de 2020.

Artículo 3º.- Las ferias extraordinarias que en el futuro puedan disponerse en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo a la que hace referencia la Ley Nº 19.879, de 30 de abril de 2020, se regirán por las disposiciones de esta.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de junio de 2021.
BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 24 de Junio de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a reducir, postergar o eliminar las Ferias Judiciales.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JUAN OLAIZOLA; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; MARTÍN LEMA.